ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 23/12/2024 11:01
Al Contestar cite este No.: **20243138950**
Origen: Subgerencia De Análisis y Diagnós
Destino: Grupo de Gestión Control
Anexos: Documento remitido por correo Folio 2

MEMORANDO

11.200
Bogotá,

PARA: **NELSON ENRIQUE PEREZ LOPEZ**
Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes

DE: SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

ASUNTO: Segundo informe de supervisión GGC-109-2024

Estimado Dr. Nelson,

De manera atenta y para el trámite correspondiente para el pago se envía primer informe de supervisión del contrato GGC-109-2024, suscrito con Quimmec SAS, cuya supervisión es ejercida por:

- David Ghetgheny Esquivel Valderrama, Lania (Grupo De Lab.Nal. De Insumos Agricolas)
- Diana Fernanda Vera Raigosa, Grupo Laboratorio De Diagnostico Fitosanitario Y Mitigación De Riesgos;
- Ana Eugenia Patiño Suaza, Lanip (Grupo Nacional De InsumosPecuarios);
- Nancy Naranjo Amaya, Lndv (Grupo Laboratorio Nacional De Diagnóstico Veterinario);
- Zonia Yubyll Sabogal Rodriguez, Grupo Red De Laboratorios De Diagnóstico Veterinario;
- Cristian Giovany Garcia Muñoz, Grupo Red De Laboratorios De Diagnóstico Fitosanitario;
- Eduard Esneider Pelaez Rincon, Lanase (Grupo De Lab. De Análisis De Semillas)
- Alexander Soto Patarroyo - Profesional especializado DTIIV
- Andrea Tatiana Medina Rodriguez - Profesional especializado DTVE

Se envían los siguientes documentos:

1. Factura electrónica de venta No. FE827, FE814FE833, FE834, FE809, FE830, FE831, FE802, FE828, FE832, FE803, FE829, FE815, FE835, FE836, FE837
2. Certificado de pagos a seguridad social y aportes parafiscales
3. Resumen general de pago
4. Documentos revisor fiscal
5. Certificado bancario

6. Registro Único Tributario
7. Forma 4-1027 informe de supervisión
8. Remisión No. 1199, 1181, 1201, 1202, 1189, 1209, 1213, 1179, 1207, 1200, 1168, 1208, 1190, 1210, 1211, 1212
9. CMI OFI241681, OFI241497, OFI241663, OFI241680, OFI241683, OFI241884, OFI241752, OFI241885, OFI241499,OFI241527, OFI241756, OFI241682, OFI241493, OFI241757, OFI241523, OFI241758, OFI241760, OFI241789
10. Copia acta de inicio GGC-109-2024
11. Copia contrato GGC-109-2024

Atentamente,



URIEL ESTEBAN SIERRA ZULETA
Subgerente de Análisis y Diagnóstico

Anexos: Documento remitido por correo electrónico
C.C.: Andres David Pacheco Casas / Grupo de Gestión Control de Activos y Almacenes
Andrea Tatiana Medina Rodriguez / Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica
David Ghetgheny Esquivel Valderrama / LANIA (Grupo de Lab. Nal. de Insumos Agricolas)
Alexander Soto Patarroyo / Grupo de Inocuidad en la Producción Primaria Pecuaria
Kely Enciso Tellez / Grupo de Gestión Contable
Ana Eugenia Patiño Suaza / LANIP (Grupo Nacional de Insumos Pecuarios)
Nancy Naranjo Amaya / LNDV (Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario)
Zonia Yubyll Sabogal Rodriguez / Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario
Diana Fernanda Vera Raigosa / Grupo Laboratorio de Diagnostico Fitosanitario y Mitigación de Riesgos
Cristian Giovany Garcia Muñoz / Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario
Eduard Esneider Pelaez Rincon / LANASE (Grupo de Lab. de Análisis de Semillas)
Elaboró: Daniel David Romero Jara

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE827
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)(EXHIBIR(ITEM38))	$197.478,99	5		$187.605,04 (19%)	$987.394,96
2	BANDEJA EN ALUMINIO GRUESO DE 28 A 30cm X 14 A 16cm X 7 A 9cm (LXWXD)((ITEM39))	$172.268,91	4		$130.924,37 (19%)	$689.075,63
3	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100((ITEM69))	$7.983,19	20		$30.336,13 (19%)	$159.663,87
4	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES((ITEM77))	$29.915,97	8		$45.472,27 (19%)	$239.327,73

Dos millonescuatrocientossesenta y nuevemil ochocientospesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:24:06-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:25:07-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;ana.patino@ica.gov.co#$ /
REMISIÓN1199

CUFE: bb09a3ac964075ca44551046bbadd69fcd2378e9b013fc6717bb563dee722cce7c9471ac10a7dc625208009d9edbf99e

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$2.075.462,18
IVA (19.00%)	$394.337,82
Total	$2.469.800,00

Total de lineas: 4

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE814
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			27/11/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	05/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	ATOMIZADOR PLSTICO EN PP CON PISTOLA TIPO SPRAY DE 250ML(ARMOL 6523652 (ITEM 26))	$3.781,5126	18		$12.932,77 (19%)	$68.067,23
2	ATOMIZADOR PLASTICO (PP) CON DISPERSION TIPO SPRAY DE 500mL(ARMOL 6523653(ITEM 27))	$4.201,68067	18		$14.369,75 (19%)	$75.630,25
3	BANDEJA PLASTICA 30X15X7cm((ITEM 41))	$37.815,12605	12		$86.218,49 (19%)	$453.781,51
4	CARRETILLA DE CARGA MANUAL ZORRA 3 POSICIONES 4 RUEDAS, CAPACIDAD 453kg((ITEM 114))	$2.058.823,52941	2		$782.352,94 (19%)	$4.117.647,06
5	ESPÁTULA CON MANGO PLASTICO, HOJA EN ACERO INOXIDABLE(AVILA (ITEM 203))	$37.815,12605	6		$43.109,24 (19%)	$226.890,76
6	TARRA 1 LITRO PE RECUP. C.T.((ITEM 236))	$12.184,87395	100		$231.512,61 (19%)	$1.218.487,40

Siete millones trescientos treinta y un mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-11-27 15:55:43-05:00
Validación DIAN: 2024-11-27 15:56:44-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;eduard.pelaez@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1181

CUFE: ba8ee07a1e1869d7b4c9e9557d8261c941e482310e342505977423fd6aff54f6220c2c2cc7bfed0f4a618c75fc0a5b22

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$6.160.504,20
IVA (19.00%)	$1.170.495,80
Total	$7.331.000,00

Total de lineas: 6

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE833
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 40X25 PQTE X 100((ITEM 68))	$34.033,6134	10		$64.663,87 (19%)	$340.336,13
2	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 5X5 PAQUETE X 100((ITEM 73))	$13.613,4454	60		$155.193,28 (19%)	$816.806,72
3	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100((ITEM 75))	$26.386,5546	120		$601.613,44 (19%)	$3.166.386,55

Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:36:01-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:37:02-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;eduard.pelaez@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1201

CUFE: a1e96db3dca5037c094455f213fa424489419bf6bc961a87f459afc0bf53f303073cf703caaec7ceb362eacd26f207b1

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$4.323.529,41
IVA (19.00%)	$821.470,59
Total	$5.145.000,00

Total de lineas: 3

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE834
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA)(EXHIBIR (ITEM 37))	$172.268,9076	6		$196.386,55 (19%)	$1.033.613,45
2	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)(EXHIBIR (ITEM 38))	$197.478,9916	6		$225.126,05 (19%)	$1.184.873,95
3	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100((ITEM 56))	$40.840,3361	12		$93.115,97 (19%)	$490.084,03
4	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100((ITEM 69))	$7.983,1933	20		$30.336,13 (19%)	$159.663,87
5	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100((ITEM 75))	$26.386,5546	10		$50.134,45 (19%)	$263.865,55

Tres millones setecientos veintisiete mil doscientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:37:37-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:38:38-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;david.esquivel@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1202

CUFE: 32b8f9b9d3da36f3745708a4c51f4171d325bd16d2311c1acc7fc0e5994e8ae16c100d6c30a7669cf36803c3842410ed

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$3.132.100,84
IVA (19.00%)	$595.099,16
Total	$3.727.200,00

Total de lineas: 5

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE809
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			27/11/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	05/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	FRASCO DE VIDRIO DE 500mL CON TAPA ROSCA DE CIERRE HERMETICO CAJA X 12 UNIDADES + TAPAS((ITEM 220))	$31.932,7731	2		$12.134,45 (19%)	$63.865,55

Setenta y seis mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-11-27 15:41:59-05:00
Validación DIAN: 2024-11-27 15:43:00-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;cristian.garcia@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1189

CUFE: 171673d214400a9aaf1dbe89ab277fe1c2c82eca693738b5160aedf15033efa8dc19330be3e79df47ac6009ff0f6b10e

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$63.865,55
IVA (19.00%)	$12.134,45
Total	$76.000,00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE830
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA)(EXHIBIR (ITEM37))	$172.268,9076	2		$65.462,18 (19%)	$344.537,82
2	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)(EXHIBIR (ITEM38)	$197.478,9916	2		$75.042,02 (19%)	$394.957,98
3	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100(ITEM56)	$40.840,3361	20		$155.193,28 (19%)	$816.806,72
4	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 40X25 PQTE X 100(ITEM68)	$34.033,6134	8		$51.731,09 (19%)	$272.268,91
5	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100(ITEM69)	$7.983,1933	8		$12.134,45 (19%)	$63.865,55
6	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 40 cm X 50 cm PAQUETE X 50(ITEM72)	$36.302,521	6		$41.384,87 (19%)	$217.815,13
7	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100(ITEM75)	$26.386,5546	6		$30.080,67 (19%)	$158.319,33
8	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES(ITEM 77)	$29.915,9664	4		$22.736,13 (19%)	$119.663,87
9	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100(ITEM78)	$71.596,6387	13		$176.843,70 (19%)	$930.756,30

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE830
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
10	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100(E.TRADE (ITEM 79))	$88.235,2941	6		$100.588,24 (19%)	$529.411,76

Cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:30:04-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:31:05-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;cristian.garcia@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1209

CUFE: bfb8a76ef96c18e4ef36a542b32d7324973a46cd78afd1d04367898d9a643852499c5b774a0466d2d7208ea6f088278c

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$3.848.403,36
IVA (19.00%)	$731.196,64
Total	$4.579.600,00

Total de lineas: 10

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE831
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	ANAEROCULT C CAJA X 25 SOBRES(MILLIPORE 132383 (ITEM 90))	$655.126,05042	3		$373.421,85 (19%)	$1.965.378,15

Dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:32:00-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:33:02-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;cristian.garcia@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1213

CUFE: 82da8e5c0e7fdd764f0452cbaf5f7d93f7d26cce34da68eb97d37ba673be79011720ff57c9cd59f0222307fdb15d7caa

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$1.965.378,15
IVA (19.00%)	$373.421,85
Total	$2.338.800,00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE802
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**	
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			27/11/2024	
				FECHA DE VENCIMIENTO	
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	05/12/2024	

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	HISOPOS APLICADORES ESTERILES X LONG 150mm(CAJA X 100 CITOPLUS 2122-0021 (ITEM 18))	$118.235,29411	50		$1.123.235,29 (19%)	$5.911.764,71
2	CONTADOR DE CELULAS SANGUINEAS DE 8 LLAVES CON FUNDA PROTECTORA(KASHSURG 56235 (ITEM 148))	$1.050.420,16806	2		$399.159,66 (19%)	$2.100.840,34
3	GASA TIPO HOSPITALARIO ROLLO X 100 YARDAS(KRAMER (ITEM 244))	$95.200	20		-	$1.904.000,00
4	PAPEL ALUMINIO RESPUESTO X 40M(HOUSE 1034045 (ITEM 336))	$21.008,40336	50		$199.579,83 (19%)	$1.050.420,17
5	PAPEL CREPADO X 100 MTS(NEWMEK (ITEM 337))	$127.731,09243	25		$606.722,69 (19%)	$3.193.277,31

Dieciseis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-11-27 15:21:18-05:00
Validación DIAN: 2024-11-27 15:22:19-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;zonia.sabogal@ica.gov.co#$ / REMISION 1179

CUFE: 86db32743a54a195dfa6b1b32a75429186edb49ebcd62cc4eb0b7f8a30016353184a95a87bee6baa003fdccd7af282ae

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$14.160.302,52
IVA (19.00%)	$2.328.697,48
Total	$16.489.000,00

Total de lineas: 5

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE832
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)(EXHIBIR (ITEM 38))	$197.478,9915	2		$75.042,02 (19%)	$394.957,98
2	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100(ITEM 56)	$40.840,336134	2		$15.519,33 (19%)	$81.680,67

Quinientos sesenta y siete mil doscientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:34:23-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:35:24-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;diana.vera@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1200

CUFE: 52ce3eed5e031eaf4a219f52fc35e1fbb810db3fb3b6b0f872e41026b3d635f80be5bba11355a6fd2745712a88d6dc06

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$476.638,66
IVA (19.00%)	$90.561,34
Total	$567.200,00

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE828
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.		11/12/2024
			FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT** 899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100(ITEM 78)	$71.596,64	48		$652.961,34 (19%)	$3.436.638,66
2	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100(E.TRADE (ITEM 79))	$88.235,29	36		$603.529,41 (19%)	$3.176.470,59

Siete millonesochocientossesenta y nuevemil seiscientospesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:25:57-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:27:00-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;zonia.sabogal@ica.gov.co#$ / REMISION 1207

CUFE: af58e4e56add04dfd0865a81ec2a3c6e1ac259bfbe9277ade14248535bdd5febc6e9ca6dd7787e33a36daa1ae714766f

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$6.613.109,24
IVA (19.00%)	$1.256.490,76
Total	$7.869.600,00

Total de lineas: 2

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE803
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**	
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			27/11/2024	
				FECHA DE VENCIMIENTO	
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	05/12/2024	

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	ETANOL ABSOLUTO PARA BIOLOGIA MOLECULAR FRASCO X LITRO(PANREAC A8075 (REACTIVOS ITEM 416))	$163.865,5462	28		$871.764,71 (19%)	$4.588.235,29
2	HIDROGENO PEROXIDO 30% p/v (100Vol.) ESTABILIZADO PURO X LITRO(PANREAC 141076 (REACTIVOS ITEM 572))	$331.932,7731	1		$63.067,23 (19%)	$331.932,77
3	ERLENMEYER CUELLO ESTRECHO CON REBORDE Y GRADUACION PARA 2000 mL(DURAN 212166302 (ELEMENTOS ITEM 190))	$105.042,0168	1		$19.957,98 (19%)	$105.042,02
4	ERLENMEYER DE CUELLO ESTRECHO 250ML VIDRIO(DURAN 212163605 (ELEMENTOS ITEM 191))	$35.714,2857	1		$6.785,71 (19%)	$35.714,29

Seis millones veintidos mil quinientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-11-27 15:24:56-05:00
Validación DIAN: 2024-11-27 15:25:57-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;nancy.naranjo@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1168

CUFE: 36cda023d8fa51256ee046ca4cc771cb050fd5fe08093502440e14a964a8b88a5713f120dcd764751573b40752328a28

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$5.060.924,37
IVA (19.00%)	$961.575,63
Total	$6.022.500,00

Total de lineas: 4

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE829
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100(ITEM 56)	$40.840,3361	1		$7.759,66 (19%)	$40.840,34
2	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES(ITEM 77)	$29.915,9664	20		$113.680,67 (19%)	$598.319,33
3	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100(ITEM 78)	$71.596,6387	20		$272.067,23 (19%)	$1.431.932,77
4	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100(E.TRADE (ITEM 79))	$88.235,2941	50		$838.235,29 (19%)	$4.411.764,71

Siete millones setecientos catorce mil seiscientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:27:54-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:28:55-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;nancy.naranjo@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1208

CUFE: fe20ce7c775c54e868e1f4b060561c325b407fbff383e45a7a87215cab5f784d041b9f5fcdcd35d3350d093c688626b0

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$6.482.857,14
IVA (19.00%)	$1.231.742,86
Total	$7.714.600,00

Total de lineas: 4

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE815
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			27/11/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	05/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA PARA CONTACTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE 300mL(DISCORDOBA EA3370BM24C (ITEM 218))	$12.773,109244	1240		$3.009.344,54 (19%)	$15.838.655,46

Dieciocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-11-27 15:58:10-05:00
Validación DIAN: 2024-11-27 15:59:11-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;andrea.medina@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1190

CUFE: efafbaa73f20fb76566d8fbdb9252f50199275dd8d57d4f710849b3196d407e8a9c3c7f0e240b8c2b134a47485f12149

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$15.838.655,46
IVA (19.00%)	$3.009.344,54
Total	$18.848.000,00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE835
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	ATOMIZADOR PLASTICO (PP) CON DISPERSION TIPO SPRAY DE 500mL(ARMOL 6523653 (ITEM 27))	$4.201,68	200		$159.663,87 (19%)	$840.336,14
2	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100(ITEM 56)	$40.840,34	120		$931.159,66 (19%)	$4.900.840,33
3	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 27 X 28cm PAQUETE X 50 UNIDADES(ITEM 67)	$21.512,61	20		$81.747,90 (19%)	$430.252,10
4	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100(ITEM 69)	$7.983,19	300		$455.042,02 (19%)	$2.394.957,98
5	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20- 24 cm PAQUETE X 100(ITEM 70)	$16.386,55	20		$62.268,91 (19%)	$327.731,09
6	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO DE 18X22cm, CALIBRE 2 PAQUETE X 100(ITEM 74)	$15.546,22	33		$97.474,79 (19%)	$513.025,21
7	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES(ITEM 77)	$29.915,97	50		$284.201,68 (19%)	$1.495.798,32
8	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100(ITEM 78)	$71.596,64	50		$680.168,07 (19%)	$3.579.831,94
9	CUCHILLAS MINORA CON PLATINO PARA USO CON NAVAJA DE BARBERO CARTON X 60 CAJAS X 5 UND(ITEM 167)	$138.000,00	20		$524.400,00 (19%)	$2.760.000,00

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE835
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
10	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 gr CAJA X 48 UNIDADES(BIOTHERMICS (ITEM 245))	$273.109,24	15		$778.361,34 (19%)	$4.096.638,66

Veinticincomillonestrescientos noventay tres mil novecientospesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:39:58-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:40:59-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;andrea.medina@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1210

CUFE: d1dc0610c490f09e3c8ca68d0b1a3be8f6c26ef50ed456c46fd97112a3172339480a7948358ce220c5ad6def897253a6

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$21.339.411,76
IVA (19.00%)	$4.054.488,24
Total	$25.393.900,00

Total de lineas: 10

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE836
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100(ITEM 56)	$40.840,33613	96		$744.927,73 (19%)	$3.920.672,27
2	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 27 X 28cm PAQUETE X 50 UNIDADES(ITEM 67)	$21.512,605	10		$40.873,95 (19%)	$215.126,05
3	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100(ITEM 69)	$7.983,19327	100		$151.680,67 (19%)	$798.319,33
4	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20- 24 cm PAQUETE X 100(ITEM 70)	$16.386,5546	10		$31.134,45 (19%)	$163.865,55
5	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 gr CAJA X 48 UNIDADES(BIOTHERMICS (ITEM 245))	$273.109,2437	5		$259.453,78 (19%)	$1.365.546,22

Siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:41:32-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:42:33-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;andrea.medina@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1211

CUFE: ad91a23483cd4004498b41fafd3828b7e245ee48f01beb2e585aee6bf38eb5b154929d0f7f16deb3d8d96e77be42b461

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$6.463.529,41
IVA (19.00%)	$1.228.070,59
Total	$7.691.600,00

Total de lineas: 5

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

QUIMMEC SAS
NIT 900928574-4
CL 56 D 71 B 24 SUR, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.,
Tel: +573214186529
carlos.barbosa@quimmec.com ; www.quimmec.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FE837
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO			**FECHA DEL DOCUMENTO (DD/MM/AA)**
DIRECCIÓN	AK 20 83 20, Colombia, Bogotá, D.C., Bogotá D.C.			11/12/2024
				FECHA DE VENCIMIENTO
TELÉFONO	6017944492	**NIT**	899999069-7	19/12/2024

ID	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA PARA CONTACTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE 300mL(DISCORDOBA EA3370BM24C (ITEM 218))	$12.773,10924	260		$630.991,60 (19%)	$3.321.008,40

Tres millones novecientos cincuenta y dos mil pesos (COP)

Moneda: COP
Generado: 2024-12-11 17:43:10-05:00
Validación DIAN: 2024-12-11 17:44:11-05:00

Tipo de operación: Estándar Forma de pago: Crédito

#$17-02-00-000;GGC-109-2024;andrea.medina@ica.gov.co#$ / REMISIÓN 1212

CUFE: fe925b048ba8dc64eb066b705df19939877c720e58193b58949bf3fc04ea42b0427348b6eda55eac1a8f8360254ab2ee

La factura se asimila a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.Favor realizar pago mediante consignación en efectivo o transferencia bancaria a QUIMMEC SAS en la cuenta de ahorros No. 211-543833-50 BANCOLOMBIA

Subtotal	$3.321.008,40
IVA (19.00%)	$630.991,60
Total	$3.952.000,00

Total de lineas: 1

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Autorización de numeración de facturación N° 18764070138536 de 2024-05-03 Modalidad Factura Electrónica Desde N° FE682 hasta FE1000 con vigencia hasta 2025-05-03

Representación gráfica de factura de venta electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S - Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

CERTIFICACIÓN DE PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo,**CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.022.390.985** de Bogotá D.C., en mi condición de Representante Legal **QUIMMEC SAS** identificada con Nit **900.928.574-4**, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Bogotá D.C., a los 09 días del mes de Diciembre de 2024

FIRMA_____

CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ

C.C. 1.022.390.985

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900928574	4	QUIMMEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	QUIMMEC	Calle 56D # 71B 24 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4610155	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-11	1046730450	9476814610	E	2024/11/20	2024/11/13	BANCOLOMBIA	0	$318,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	1022390985	BARBOSA CARLOS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$52,000	CCF21	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					**$1,300,000**	**$208,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$52,000**			**$1,300,000**	**$6,800**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				1	$318,800	$0	$0	$318,800

2024/11/13 10:41 AM

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0EB3640E5F3AAA90

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDWIN GIOVANNI MORALES GUACARI** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79469149 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 56231-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

56231-T



EDWIN GIOVANNI
MORALES GUACARY
C.C. 79469149
RESOLUCION INSCRIPCION 174 FECHA 06/11/1997
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 64602

VALIDO PARA QUIMMEC SAS

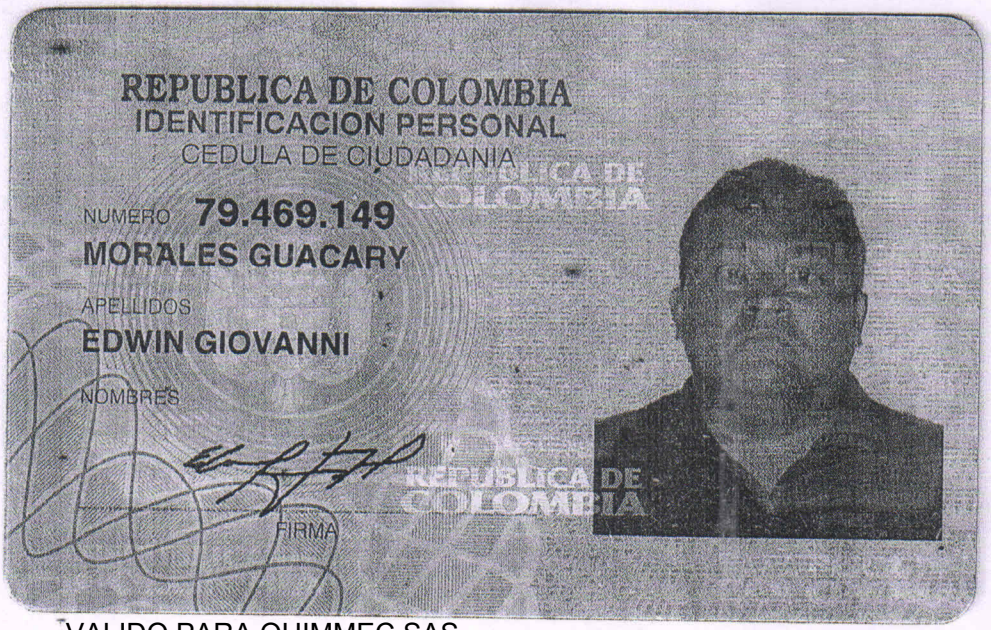
70618

FIRMA DEL TITULAR

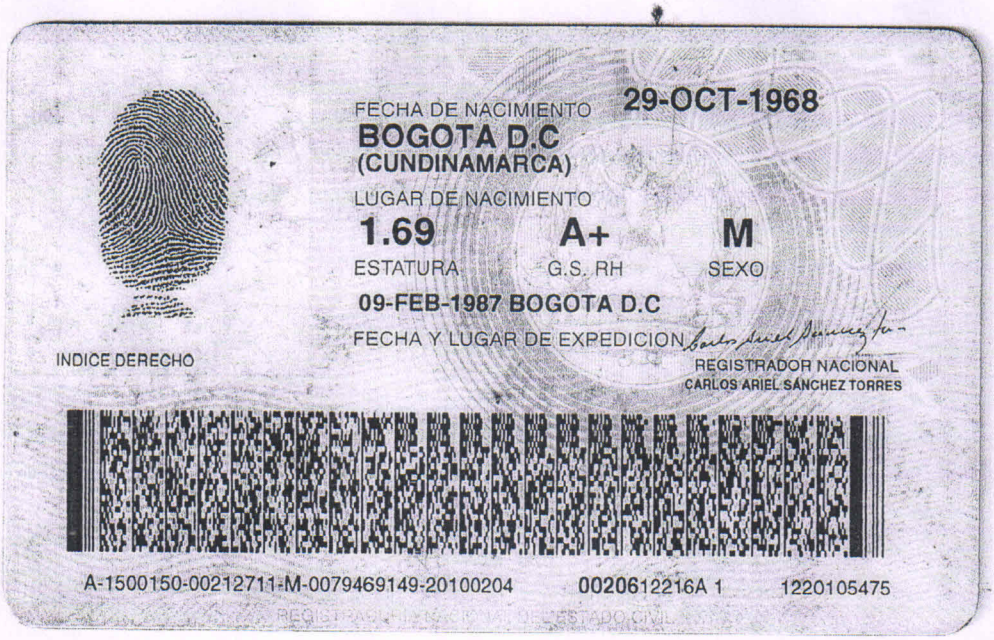
DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGOCARD 1793 01/2008



VALIDO PARA QUIMMEC SAS



Certificado
Bancario

Miércoles, 27 de noviembre de 2024

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que QUIMMEC SAS identificado(a) con NIT 900928574, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	21154383350	2016/01/28	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141117527323

(415)7707212489984(8020) 000014111752732 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 8 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QUIMMEC SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 56 D 71 B 24 SUR

42. Correo electrónico carlos.barbosa@quimmec.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 6 1 0 1 5 5	3 2 1 4 1 8 6 5 2 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 1 6 0 1 1 9	4 6 6 4	2 0 1 6 0 1 1 9	2 3 1 0 4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BARBOSA SUAREZ CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141117527323

(415)7707212489984(8020) **000014111752732 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 8 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 6 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 2 6 4 6 0 4 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 6 0 1 1 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 6 0 1 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141117527323

(415)7707212489984(8020) **000014111752732 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 8 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 2 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 2 2 3 9 0 9 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARBOSA	SUAREZ	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141117527323

(415)7707212489984(8020) **000014111752732 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 9 2 8 5 7 4	4	Impuestos de Bogotá	3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 4 6 9 1 4 9		5 6 2 3 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORALES	GUACARY	EDWIN	GIOVANNI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 5 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

INFORME

SUPERVISION / INTERVENTORIA

1. TIPO DE INFORME: (marque con una X)					
Periódico:			**Final:**	FINAL	**X**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:					
Contrato / Orden / Convenio Número:	GGC-109-2024	**de**	(2024)		
Tipo de contrato: Suministro					
Objeto: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA".					
Supervisor / Interventor:	David Ghetgheny Esquivel Valderrama, Lania (Grupo De Lab. Nal. De Insumos Agricolas); Diana Fernanda Vera Raigosa, Grupo Laboratorio De Diagnostico Fitosanitario Y Mitigación De Riesgos; Ana Eugenia Patiño Suaza, Lanip (Grupo Nacional De Insumos Pecuarios); Nancy Naranjo Amaya, Lndv (Grupo Laboratorio Nacional De Diagnóstico Veterinario); Zonia Yubyll Sabogal Rodriguez, Grupo Red De Laboratorios De Diagnóstico Veterinario; Cristian Giovany Garcia Muñoz, Grupo Red De Laboratorios De Diagnóstico Fitosanitario; Eduard Esneider Pelaez Rincon, Lanase (Grupo De Lab. De Análisis De Semillas)				
Contratista:	QUIMMEC SAS				
Valor total del contrato/orden/convenio:	**$ 199.333.540**				
Plazo de ejecución:	65 días				
Fecha inicio de ejecución:	21	**de**	10	**de**	2024
Fecha de terminación del contrato:	24	**de**	12	**de**	2024

EN EJECUCIÓN:		TERMINADO:	X	LIQUIDADO:		POR LIQUIDAR:	

INFORMACION FINANCIERA:

CDP N°	Fecha	Valor	RP N°	Fecha	Valor
16624	2024/01/31	$11.999.609.213	3062724	2024/10/18	$143.448.040
27324	2024/02/27	$950.000.000	3062824	2024/10/18	$44.241.900

INFORMACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA:

Tipo: (Marque con una X)	Bancaria:		Póliza de seguro:	X
Garante:		Seguros del Estado SA		
Identificación de la garantía única:	(14-46-101125705)	Fecha de aprobación:		

AMPAROS	X	INICIO DE VIGENCIA	FIN DE VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento.	X	16/10/2024	10/06/2025	$ 37.537.988
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	X	16/10/2024	10/12/2027	$ 9.384.497
Calidad del servicio	X	16/10/2024	10/06/2025	$ 37.537.988
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	X	16/10/2024	04/06/2025	$ 37.537.988

Prórrogas						
Número y fecha de la modificación		**Tiempo (días calendario)**				
1	**Prorroga No. 1**	**24 días**				
Nueva fecha de terminación:		**24**	**de**	**12**	**de**	**2024**

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Adiciones			**CDP N°**	**RP N°**	**Fecha RP**
Número y fecha de la modificación		**Valor de la adición ($)**			
1	**Adición No. 1**	**11.643.600**	**27234**	**3062824**	**18/10/2024**
Valor total final:		**$ 199.333.540**			

Suspensiones		
Fecha de suscripción		**Periodo y Tiempo (días calendario)**
1		(fecha: desde – hasta) días

Modificaciones		
Cláusula Nº		**Breve descripción de la modificación**
1		

Modificación de la garantía única:		
Amparo modificado:	Nuevo valor asegurado:	Fecha aprobación:
Calidad de servicio	$ 39.866.708	06-12-2024
Cumplimiento del contrato	$ 39.866.708	06-12-2024
Pagos de salario, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 9.966.677	06-12-2024
Calidad y correcto funcionamiento	$ 39.866.708	06-12-2024

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:

En el contrato / orden / convenio se pactó anticipo: SI ☐ **No** ☐

CONTRATO

Anticipo contrato inicial % (1)	**0,00%**	**Valor anticipo contrato inicial (5)**	**$ -**
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	**DD/MM/AAAA**	**Valor anticipo adiciones (6)**	**$ -**
No. Orden de pago desembolso anticipo (3)		**Valor total anticipo (7)**	**$ -**
% Anticipo de adiciones (4)	**0,00%**	**Saldo pendiente por amortizar (8)**	**$ -**

CONCEPTO		**VALOR HONORARIOS**	**PORCENTAJE DE EJECUCION**
Valor total inicial (9)		**187.689.940,00**	**100,00%**
Valor Adiciones (10)		**11.643.600,00**	
Valor Total (∑ Valor total inicial + Adiciones)		**199.333.540,00**	
Valor pagado (11)		**79.117.740,00**	
Valor en trámite (FE827, FE814, FE833, FE834, FE809, FE830, FE831, FE802, FE828, FE832, FE803, FE829, FE815, FE835, FE836, FE837) (12)		**120.215.800,00**	
Nota débito + ND (13)	Numero	**0,00**	
Nota crédito - NC (14)	Numero	**0,00**	
Ajuste valor en trámite (∑ Valor en trámite + ND - NC)		**120.215.800,00**	
Valor total ejecutado (∑ Valor pagado + Valor en trámite ajustado)		**199.333.540,00**	
Saldo del contrato (∑ Valor Total del Contrato – Valor Total Ejecutado)		**0,00**	

Si el saldo es diferente de Cero (0) indique con X:	Saldo por reintegrar:		Saldo por liberar:	

Si el saldo es por liberar discrimine:

Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$
Un. Ejec.		**CDP**		**Compromiso o Registro**		**Cat.**		**Valor a liberar**	$

Libertad y Orden	**INFORME** **SUPERVISION / INTERVENTORIA**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

VALOR TOTAL A LIBERAR:	**$**

¿Solicita constituir reservas? (Marque con una X)	**SI**	**NO**
Valor y justificación: (¿Por qué?)	**$**	

4. PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, ARL, PENSIONES Y/O APORTES PARAFISCALES:		
El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, ARL, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.	**SI** X **Marque con una X**	**NO**

Por concepto de aportes al sistema de seguridad social el contratista efectuó los siguientes pagos (copia de planillas y recibos de pago anexos):

Aportes al sistema de salud	
Aportes al sistema de pensiones	
Aportes a ARL	

5. ESTADO DEL AVANCE DE LA EJECUCIÓN:	
Estado de avance de la ejecución a la fecha (%)	**100%**

Descripción de la ejecución actual del contrato: DESCRIBO EL AVANCE EN CADA OBLIGACION

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista	Estado de avance de la obligación
1	Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos adjudicados, así como el cumplimiento de las especificaciones de la oferta presentada, la dispuestas por la casa matriz o fabricante y los ofrecimientos adicionales	Porcentaje (%) de avance: No aplica Descripción del avance: Esta obligación no aplica en este informe. Entrega producto Si___ No____No aplica x Ubicación: No aplica
2	Suministrar los bienes objeto de la contratación en los tiempos previstos en el pliego de condiciones una vez se realice la solicitud del supervisor, así como la entrega en los lugares establecidos, debidamente embalados en cajas, empaque hermético o nevera (en caso de que la condición del producto así lo requiera), dispuestos en sus empaques originales y rotulados con la siguiente información: Nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento, lote, número de registro ICA o INVIMA, en caso de que el producto lo requiera	Porcentaje (%) de avance: 100% Descripción del avance: El contratista ha suministrado los bienes objeto de la contratación dentro de los plazos previstos, una vez recibida la solicitud del supervisor. Los productos han sido entregados mediante remisiones en los diferentes lugares establecidos en el contrato. **GRUPO LANIP**: 1199 **GRUPO LANASE** 1181, 1201 **GRUPO LANIA** 1202 **GRUPO LDF** 1189, 1209, 1213 **GRUPO LDV** 1179, 1207 **GRUPO LNDF** 1200 **GRUPO LNDV**

		1168, 1208 **GRUPO SPA** 1190, 1210, 1211, 1212 Los reactivos y elementos fueron debidamente entregados con sus empaque hermético o nevera (en caso de que la condición del producto así lo requiera), dispuestos en sus empaques originales y rotulados con la siguiente información: Nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento, lote, número de registro ICA o INVIMA, en caso de que el producto lo requiera
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: En el Almacén Nacional de la entidad ubicado C.I. Tibaitatá (km 14 vía Bogotá-Mosquera) los elementos. Los reactivos en los diferentes laboratorios. **LABORATORIO GRUPO RED LDV; LABORATORIO LANIA; LABORATORIO LANIP; LABORATORIO LNDV; LABORATORIOS SPA LABORATORIOS RED-LASE; LABORATORIOS LDF, LABORATORIO LDF&MR**
3	Elaborar cronograma de entrega de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Copia del cronograma mencionado deberá ser publicado en plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su elaboración	Porcentaje (%) de avance:100%
		Descripción del avance: El contratista envió cronograma se encuentra publicado en la plataforma SECOP.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Se encuentra publicado en el aplicativo SECOP II
4	Entregar los bienes contratados cumpliendo con las especificaciones técnicas que garanticen la calidad, condiciones óptimas de empaque y almacenamiento según cada producto y de conformidad a lo pactado en el cronograma de entregas. Cada uno de los bienes entregados debe tener certificado de calidad correspondiente del fabricante, la ficha técnica pertinente, la ficha de datos de seguridad con sus 16 secciones como se indica en el Artículo 11 del Decreto 1609 de 2002 (Si aplica) y certificado de carencia de informes por tráfico informes por tráfico de estupefacientes (si aplica)	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumplió con las especificaciones técnicas condiciones óptimas de empaque y almacenamiento según cada producto y de conformidad a lo pactado en el cronograma de entregas. Cada uno de los bienes
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Los certificados se encuentran publicados en el SECOP.
5	Garantizar la calidad de bienes adjudicados, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, los bienes y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista entrego los reactivos y elementos con las condiciones óptimas de empaque según características técnicas del bien.
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Los certificados se encuentran en el SECOP
6	Asumir el valor y/o costo y demás	Porcentaje (%) de avance: 100%

	erogaciones generadas durante el desarrollo y ejecución del contrato, incluyendo los gastos de envíos y/o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se deban entregar los bienes y/o servicios contratados	Descripción del avance: El contratista asumió los gastos teniendo en cuenta la oferta económica presenta y según facturas: **FE827, FE814, FE833, FE834, FE809, FE830, FE831, FE802, FE828, FE832, FE803, FE829, FE815, FE835, FE836, FE837**
		Entrega producto Si_X__ No____ Ubicación: Se anexa en el informe las facturas.
7	Entregar los reactivos y/o elementos de laboratorio con la garantía mínima establecida por la casa matriz, fabricante o productos, contados a partir de su entrega ola prevista por el fabricante	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista cumple con la garantía mínima establecida por la casa matriz y ofertada en el proceso GC-LP-061-2024
		Entrega producto Si___ No____N/A_X__ Ubicación: Se encuentra publicada en el SECOP GC-LP-061-2024.
8	Mantener el precio de los reactivos y/o elementos de laboratorio durante la vigencia del contrato, conforme a los precios y valores señalados en la oferta presentada	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: : El contratista donde en conjunto con las facturas se evidencia el cumplimiento de la obligación de parte del contratista. Facturas **FE827, FE814, FE833, FE834, FE809, FE830, FE831, FE802, FE828, FE832, FE803, FE829, FE815, FE835, FE836, FE837**
		Entrega producto Si_X__ No____N/A_X__ Ubicación: Se anexa en el informe las facturas.
9	Contar con los permisos, licencias, herramientas, y medios que fueren necesarios para el normal cumplimiento del objeto contractual.	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: Se anexa la certificación de carencia.
		Entrega producto Si__X_ No____ Ubicación: Se encuentra publicada en el SECOP
10	Transportar los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas por el fabricante	Porcentaje (%) de avance: 100%
		Descripción del avance: El contratista dio cumplimiento en e Transporte de los reactivos y elementos de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas por el fabricante.
		Entrega producto Si___ No____ N/A_X_ Ubicación: No aplica
11		Porcentaje (%) de avance: No aplica

	Reemplazar los bienes dentro los 60 días siguientes, en caso tal de que se presente falencias o inconvenientes con el uso de los bienes adquiridos	Descripción del avance: No ha sido necesario realizar el reemplazo de los bienes, ya que no se han presentado fallas ni inconvenientes con el uso de estos dentro del plazo de los 60 días establecidos. Entrega producto Si___ No____ N/A_X_ Ubicación: No aplica
12	Para aquellos elementos que por sus características técnicas y de acuerdo con la oferta deben estar previamente calibrados y con el respectivo manual, les aplicara las siguientes obligaciones específicas: 1. Entregar el certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado ante el ONAC, para aquellos bienes que por sus características técnicas deban allegarse. 2. Entregar a los supervisores del contrato el manual de uso de los bienes en idioma español, las recomendaciones para el uso, manejo y mantenimiento para aquellos que aplique; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados de cada bien y demás elementos que lo integran.	Porcentaje (%) de avance: No aplica Descripción del avance: Para este informe no se han entregado elementos que por sus características técnicas y de acuerdo con la oferta deben estar previamente calibrados y con el respectivo manual. Entrega producto Si___ No____ N/A_X__ Ubicación: No aplica

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES:			
El Supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones ambientales.	**N/A X**	**SI**	**NO**

MEJORAS:		
Indique si con la ejecución del contrato se agrega valor a los bienes inmuebles de la entidad.	**SI**	**NO X**

ADQUISICIÓN DE BIENES TANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes tangibles.	**SI X**	**NO**

ADQUISICIÓN DE BIENES INTANGIBLES:		
Indique si con la ejecución del contrato se adquirieron bienes intangibles.	**SI**	**NO X**

RECIBO A SATISFACCION:		
Como supervisores del contrato manifestamos que se a recibido a satisfacción los bienes y servicios conforme a lo establecido en el contrato.	**SI X**	**NO**
Observaciones: (N/A o si debe informar anomalías en la entrega y recibo del bien o servicio.)		

BIENES APORTADOS AL CONVENIO:		
Indique si **EL ICA** aportó bienes para la ejecución del convenio.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
(Adicione las filas que requiera)		$
		$
		$

Mediante acta del (fecha) **CONTRATISTA** devolvió a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX.

FUERON ADQUIRIDOS BIENES CON RECURSOS DEL CONVENIO:		
Indique si con los recursos destinados al convenio fueron adquiridos bienes.	**SI**	**NO**

PLACA DE INVENTARIO	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
		$
		$

Mediante acta del (fecha) fueron devueltos a **EL ICA** los bienes que éste último aportó al convenio, de conformidad con lo pactado en la cláusula XXX del convenio.

Mediante SISAD número del fecha el Grupo de Control de Activos y Almacenes certificó que los bienes relacionados anteriormente se encuentran incluidos en los inventarios de **EL ICA**.

SE PACTÓ LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS SANITARIAS DE MOVILIZACIÓN INTERNA (GSMI):		
Indique si el objeto del convenio incluía la expedición de GSMI.	**SI**	**NO**

GSMI EXPEDIDAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI ANULADAS	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$
GSMI DEVUELTAS A EL ICA	**CONSECUTIVO**	**VALOR**
#	Del XXX al XXX	$

Los recursos generados por el convenio se manejaron a través de la cuenta XXX del Banco XXX, la cual se encuentra CANCELADA, conforme lo indica la certificación adjunta.

Mediante SISAD XXXX del (fecha) el Grupo de Gestión Financiera certificó que los recursos relacionados anteriormente ingresaron a las cuentas de **EL ICA**.

6. EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:

CRITERIO	SUBCRITERIO	ITEM	MARQUE SI	MARQUE NO	VALOR ASIGNADO	PUNTAJE
CUMPLIMIENTO (25 PUNTOS)	TIEMPO DE ENTREGA	¿Se cumplieron los tiempos de entrega de bienes o la prestación de los servicios ofertados por el proveedor?	X		12,5	25
	CANTIDADES	¿Se entregan las cantidades solicitadas?	X		12,5	
CALIDAD (25 PUNTOS)	CONFORMIDAD	¿El bien o servicio cumplió con las especificaciones y requisitos pactados en el momento de entrega?	X		12,5	25
	FUNCIONALIDAD ADICIONAL	¿El producto comprado o el servicio prestado proporcionó más herramientas o funciones de las solicitadas originalmente?	X		12,5	
POS CONTRACTUAL (25 PUNTOS)	RECLAMACIONES	¿Se han presentado reclamaciones al proveedor en calidad o gestión?		X	12,5	25
		(*) ¿El proveedor soluciona oportunamente las no conformidades de calidad y gestión de los bienes o servicios recibidos?	X			
	SERVICIO POS VENTA	¿El proveedor cumple con los compromisos pactados dentro del contrato u orden de servicio o compra? (aplicación de garantías, mantenimiento, cambios, reparaciones, capacitaciones, entre otras)	X		12,5	
GESTION (25 PUNTOS)	PROCEDIMIENTOS	¿El contrato es suscrito en el tiempo pactado, entrega las pólizas a tiempo y las facturas son radicadas en el tiempo indicado con las condiciones y soportes requeridos para su trámite contractual?	X		12,5	25
	GARANTÍA	¿Se requirió hacer uso de la garantía del producto o servicio?		X	12,5	
		(*) ¿El proveedor cumplió a satisfacción con la garantía pactada?	X			
PUNTAJE TOTAL						100
CONVENCIÓN	SÍMBOLO SIGNIFICADO	PROVEEDOR TIPO A: EXCELENTE. Puntaje mayor o igual a 80 hasta 100 puntos. Se puede contratar nuevamente				A
	(*) Se responde si la anterior pregunta tiene una ponderación de cero o SI	PROVEEDOR TIPO B: BUENO. Puntaje entre 46 hasta 79 puntos. Se invita nuevamente a procesos pero debe mejorar las observaciones presentadas por la entidad. La entidad (Supervisor) presentará las observaciones mediante oficio adjunto al presente formato.				
		PROVEEDOR TIPO C: MALO. Puntaje inferior o igual a 45 puntos. La entidad no debe contratar con este proveedor.				

7. OBSERVACIONES: Ninguna

EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO, CERTIFICO QUE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II SE ENCUENTRA CARGADA DE FORMA COMPLETA TODA LA DOCUMENTACIÓN SOPORTE CORRESPONDIENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y ME HAGO RESPONSABLE POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DE LOS HECHOS REPORTADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

Para constancia se firma en (Bogotá) a los diecinueve (19) días del mes de (diciembre) de dos mil veinticuatro (2024).

NANCY NARANJO AMAYA
(Coord. Grupo LNDV)
Supervisor / Interventor

ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRIGUEZ
(Coord. Grupo Red LDV)
Supervisor / Interventor

CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ
(Coord. Grupo Red LDF)
Supervisor / Interventor

ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA
(Coord. Grupo Red LANIP)
Supervisor / Interventor

DIANA FERNANDA VERA RAIGOSA
(Coord. Grupo LDFYMR)
Supervisor / Interventor

DAVID ESQUIVEL VALDERRAMA
(Coord. Grupo LANIA)
Supervisor / Interventor

EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCON
(Coord. Grupo LASE)
Supervisor / Interventor

ALEXANDER SOTO PATARROYO
Supervisor. DTIIV

ANDREA TATIANA MEDINA RODRIGUEZ
Supervisor DTVE

Vo.Bo. Uriel Esteban Sierra Zuleta - Subgerente de Análisis y Diagnostico
Vo.Bo. Jorge Evelio Angel Diaz - Director Técnico de Análisis y Diagnóstico Agrícola
Vo.Bo. Mariluz Villamil Sandoval - Director de Análisis y Diagnóstico Veterinario
Revisado por: Daniel David Romero Jara - Contratista SAL

Original: Grupo de Control de Activos / Gestión Contable / Contractual. Copia: Supervisor/Interventor.

Anexos:

LANIP									2do INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicad	Cantid LANI	Valor total LANI	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
38	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 235.000	5	$ 1.175.000	0	1199	OFI241681	FE827	5	$ 1.175.000
39	Bandeja en aluminio grueso de 28 a 30 cm x 14 a 16 cm x 7 a 9 cm (LxWxD)	NACIONAL	Unidad	3. QUIMMEC	$ 205.000	4	$ 820.000	0	1199	OFI241681	FE827	4	$ 820.000
69	Bolsa plástica con cierre hermético 14 cm x 10 cm	NACIONAL Kit Pack.	Bolsa x 100	3. QUIMMEC	$ 9.500	20	$ 190.000	0	1199	OFI241681	FE827	20	$ 190.000
77	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 20 cm x 30 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 35.600	8	$ 284.800	0	1199	OFI241681	FE827	8	$ 284.800

LASE									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad RED LASE	Valor Total RED LASE	SALDO	REMISIÓN	CMI	FACTURA	CANTIDAD	TOTAL
26	Atomizador plastico en PP con pistola tipo spray de 250ml	Armol 6523652	Unidad	3. QUIMMEC	$ 4.500	18	$ 81.000	0	1181	OFI241497	FE814	18	$ 81.000
27	Atomizador plástico (PP) con dispersión tipo Spray de 500 ml	NACIONAL Distrienvases Plásticos Armol. Ref. 6523653	Unidad	3. QUIMMEC	$ 5.000	18	$ 90.000	0	1181	OFI241497	FE814	18	$ 90.000
41	Bandeja plastica 30x15x7cm	NACIONAL	Unidad	3. QUIMMEC	$ 45.000	12	$ 540.000	0	1181	OFI241497	FE814	12	$ 540.000
68	Bolsa de cierre hermetico 40x25	NACIONAL	Paquete x100	3. QUIMMEC	$ 40.500	10	$ 405.000	0	1201	OFI241680	FE833	10	$ 405.000
73	Bolsa de cierre hermetico 5x5	NACIONAL	Paquete x100	3. QUIMMEC	$ 16.200	60	$ 972.000	0	1201	OFI241680	FE833	60	$ 972.000
75	Bolsa de cierre hermetico 30X40	NACIONAL	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 31.400	120	$ 3.768.000	0	1201	OFI241680	FE833	120	$ 3.768.000
114	Carretilla de carga manual zorra 3 posiciones cosco 4 ruedas, capacidad 453kg	NACIONAL	Unidad	3. QUIMMEC	$ 2.450.000	2	$ 4.900.000	0	1181	OFI241497	FE814	2	$ 4.900.000
203	Espátula con mango plástico, hoja en acero inoxidable de 10cm de largo	Avila Instrumental	Unidad	3. QUIMMEC	$ 45.000	6	$ 270.000	0	1181	OFI241497	FE814	6	$ 270.000
236	Tarra 1 t pe recup c.t.	NACIONAL	Unidad	3. QUIMMEC	$ 14.500	100	$ 1.450.000	0	1181	OFI241497	FE814	100	$ 1.450.000
TOTAL							$ 12.476.000						$ 12.476.000

LANIA									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad LANIA	Valor Total LANIA	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
37	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 205.000	6	$ 1.230.000	0	1202	OFI241683	FE834	6	1230000
38	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 235.000	6	$ 1.410.000	0	1202	OFI241683	FE834	6	1410000
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 48.600	12	$ 583.200	0	1202	OFI241683	FE834	12	583200
69	Bolsa plástica con cierre hermético 14 cm x 10 cm	NACIONAL Kit Pack.	Bolsa x 100	3. QUIMMEC	$ 9.500	20	$ 190.000	0	1202	OFI241683	FE834	20	190000
75	Bolsa de cierre hermetico 30X40	NACIONAL	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 31.400	10	$ 314.000	0	1202	OFI241683	FE834	10	314000

LDF									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad LDF	Valor Total LDF	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
90	Anaerocult C	MILLIPORE 132383	Caja x 25 sobres	3. QUIMMEC	$ 779.600	3	$ 2.338.800	0	1213	OFI241885	FE831	3	$ 2.338.800
37	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 205.000	2	$ 410.000	0	1209	OFI241752	FE830	2	$ 410.000
38	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 235.000	2	$ 470.000	0	1209	OFI241752	FE830	2	$ 470.000
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 48.600	20	$ 972.000	0	1209	OFI241752	FE830	20	$ 972.000
68	Bolsa de cierre hermetico 40x25	NACIONAL	Paquete x100	3. QUIMMEC	$ 40.500	8	$ 324.000	0	1209	OFI241752	FE830	8	$ 324.000
69	Bolsa plástica con cierre hermético 14 cm x 10 cm	NACIONAL Kit Pack.	Bolsa x 100	3. QUIMMEC	$ 9.500	8	$ 76.000	0	1209	OFI241752	FE830	8	$ 76.000
72	Bolsa plástica con cierre hermético 40 cm x 50 cm	Kitpack	Paquete x 50	3. QUIMMEC	$ 43.200	6	$ 259.200	0	1209	OFI241752	FE830	6	$ 259.200
75	Bolsa de cierre hermetico 30X40	NACIONAL	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 31.400	6	$ 188.400	0	1209	OFI241752	FE830	6	$ 188.400
77	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 20 cm x 30 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 35.600	4	$ 142.400	0	1209	OFI241752	FE830	4	$ 142.400
78	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 40 cm x 60 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 85.200	13	$ 1.107.600	0	1209	OFI241752	FE830	13	$ 1.107.600
79	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 60 cm x 90 cm	E.TRADE COLOMBIA	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 105.000	6	$ 630.000	0	1209	OFI241752	FE830	6	$ 630.000
220	Frasco de vidrio de 500 ml con tapa rosca de cierre hermético.	cualquier marca	Caja x 12 Unidades + tapas	3. QUIMMEC	$ 38.000	2	$ 76.000	0	1189	OFI241884	FE809	2	$ 76.000

LDV									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudica	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatar	Valor adjudicado	Cantidad LDV	Valor total LI	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
18	Hisopos aplicadores estériles x Long 150 mm, caja 500 u	Citoplus 2122-0021	Caja x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 140.700	50	$ 7.035.000	0	1179	OFI241499	FE802	50	$ 7.035.000
78	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 40 cm x 60 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 85.200	48	$ 4.089.600	0	1207	OFI241756	FE828	48	$ 4.089.600
79	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 60 cm x 90 cm	E.TRADE COLOMBIA	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 105.000	36	$ 3.780.000	0	1207	OFI241756	FE828	36	$ 3.780.000
148	CONTADOR DE CELULAS SANGUINEAS DE 8 LLAVES CON FUNDA PROTECTORA	KASHSURG Ref 56235	Unidad	3. QUIMMEC	$ 1.250.000	2	$ 2.500.000	0	1179	OFI241527	FE802	2	$ 2.500.000
244	Gasa tipo hospitalario	KRAMER	Rollo x 100 yardas	3. QUIMMEC	$ 95.200	20	$ 1.904.000	0	1179	OFI241499	FE802	20	$ 1.904.000
336	Papel aluminio repuesto x40M	House. REF: 1034045	Rollo x 40 metros	3. QUIMMEC	$ 25.000	50	$ 1.250.000	0	1179	OFI241499	FE802	50	$ 1.250.000
337	PAPEL CREPADO X 100 MTS	NEWMEK	ROLLO X 100 METROS	3. QUIMMEC	$ 152.000	25	$ 3.800.000	0	1179	OFI241499	FE802	25	$ 3.800.000

LDF&MR									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad LDF&MR	Valor Total LDF&MR	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
38	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	3. QUIMMEC	$ 235.000	2	$ 470.000	0	1200	OFI241682	FE832	2	$ 470.000
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 48.600	2	$ 97.200	0	1200	OFI241682	FE832	2	$ 97.200

LNDV									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad LNDV	Valor Total LNDV	SALDO	REMISIÓ	CMI	FACTUR	CANTIDA	TOTAL
416	Etanol absoluto para biología molecular	Panreac A8075	Frasco x 1 litro	3. QUIMMEC	$ 195.000	28	$ 5.460.000	0	1168	OFI241493	FE803	28	$ 5.460.000
572	HIDROGENO PEROXIDO 30% P/V (100 vol.) estabilizado puro código 141076	PAN REAC CÓDIGO 141076	Frasco x 1 litro	3. QUIMMEC	$ 395.000	1	$ 395.000	0	1168	OFI241493	FE803	1	$ 395.000
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 48.600	1	$ 48.600	0	1208	OFI241757	FE829	1	$ 48.600
77	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 20 cm x 30 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 35.600	20	$ 712.000	0	1208	OFI241757	FE829	20	$ 712.000
78	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 40 cm x 60 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 85.200	20	$ 1.704.000	0	1208	OFI241757	FE829	20	$ 1.704.000
79	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 60 cm x 90 cm	E.TRADE COLOMBIA	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 105.000	50	$ 5.250.000	0	1208	OFI241757	FE829	50	$ 5.250.000
190	Erlenmeyer cuello estrecho con reborde y graduación para 2000 ml. Con certificado de fabrica (Calidad y rastreabilidad). Borosilicato 3.3 que cumpla con los estándares DIN en ISO 1773, impresión en cerámica que cumpla con la norma ISO 12 600 o ASTM E1404, tipo I y ASTM ASTM E438 Tipo I. Control y garantía de calidad NCA menor o igual a 0,4 y certificación del fabricante que resiste temperaturas hasta de 250°C sin perder la volumetría.	Duran 212166302	Unidad	3. QUIMMEC	$ 125.000	1	$ 125.000	0	1168	OFI241493	FE803	1	$ 125.000
191	Erlenmeyer de cuello estrecho 250ml	Duran 212163605	Unidad	3. QUIMMEC	$ 42.500	1	$ 42.500	0	1168	OFI241493	FE803	1	$ 42.500

SPA									2 INFORME				
ITEM	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Adjudicatario	Valor adjudicado	Cantidad SPA	Valor Total SPA	SALDO	REMISIÓN	CMI	FACTURA	CANTIDAD	TOTAL
27	Atomizador plástico (PP) con dispersión tipo Spray de 500 ml	NACIONAL Distrienvases Plásticos Armol. Ref: 6523653	Unidad	3. QUIMMEC	$ 5.000	200	$ 1.000.000	0	1210	OFI241758	FE835	200	$ 1.000.000
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 48.600	216	$ 10.497.600	0	1210 - 1211	OFI241758- OFI241760	FE835- FE836	216	$ 10.497.600
67	Bolsa plástica con cierre hermético 27 x28 cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete X 50 unidades	3. QUIMMEC	$ 25.600	30	$ 768.000	0	1210 - 1211	OFI241758- OFI241760	FE835- FE836	30	$ 768.000
69	Bolsa plástica con cierre hermético 14 cm x 10 cm	NACIONAL Kit Pack.	Bolsa x 100	3. QUIMMEC	$ 9.500	400	$ 3.800.000	0	1210 - 1211	OFI241758- OFI241760	FE835- FE836	400	$ 3.800.000
70	Bolsa plástica con cierre hermético 20-24 cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 19.500	30	$ 585.000	0	1210 - 1211	OFI241758- OFI241760	FE835- FE836	30	$ 585.000
74	Bolsa plástica con cierre hermético de 18x22cm, calibre 2	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	3. QUIMMEC	$ 18.500	33	$ 610.500	0	1210	OFI241758	FE835	33	$ 610.500
77	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 20 cm x 30 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 35.600	50	$ 1.780.000	0	1210	OFI241758	FE835	50	$ 1.780.000
78	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 40 cm x 60 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	3. QUIMMEC	$ 85.200	50	$ 4.260.000	0	1210	OFI241758	FE835	50	$ 4.260.000
167	Cuchilla minora con platino para uso con navaja de barbero	Minora	Carton x 60 Cajas x 5 Unidades	3. QUIMMEC	$ 164.220	20	$ 3.284.400	0	1210	OFI241758	FE835	20	$ 3.284.400
218	Frasco de vidrio boca ancha con tapa para contacto de alimentos y bebidas de 300 ml	Discordoba. Ref: EA3370BM24C	Unidad	3. QUIMMEC	$ 15.200	1500	$ 22.800.000	0	1190 - 1212	OFI241523- OFI241789	FE815- FE837	1500	$ 22.800.000
245	Gel refrigerante de 250 a 500 gr.	BIOTHERMICS	Caja x 48 unidades	3. QUIMMEC	$ 325.000	20	$ 6.500.000	0	1210 - 1211	OFI241758- OFI241760	FE835- FE836	20	$ 6.500.000
TOTAL							$ 55.885.500						$ 55.885.500

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1199

Fecha de expedición 29/11/2024

Fecha de vencimiento 29/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 38))	$197,478.9916	5 √ok.	0.00%	19%	$987,394.96
	BANDEJA EN ALUMINIO GRUESO DE 28 A 30cm X 14 A 16cm X 7 A 9cm (LXWXD) ((ITEM 39))	$172,268.9076	4 √ok.	0.00%	19%	$689,075.63
BH1410	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100 ((ITEM 69))	$7,983.1933	20 √ok	0.00%	19%	$159,663.87
BH23	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES ((ITEM 77))	$29,915.9664	8 √ok	0.00%	19%	$239,327.73

Dos millones cuatrocientos sesenta y nueve mil ochocientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024 / LANIP

Subtotal	$2,075,462.19
IVA (19.00%)	$394,337.82
Total	$2,469,800.00

Adriana Acosta
2024-12-02
LANIP

Almacen
2024-12-02.

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
CR 68 A 24 B 10 TO 3 P 7, Bogotá, D.C.
TEL

Remisión No. **1181**

Fecha de expedición 16/11/2024

Fecha de vencimiento 16/11/2024

	Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
26	6523652	ATOMIZADOR PLSTICO EN PP CON PISTOLA TIPO SPRAY DE 250ML (ARMOL)	$3,781.5126	18 √OK	0.00%	19%	$68,067.23
27	6523653	ATOMIZADOR PLASTICO (PP) CON DISPERSION TIPO SPRAY DE 500mL (ARMOL)	$4,201.68067	18 √OK	0.00%	19%	$75,630.25
41	6523985	BANDEJA PLASTICA 30X15X7cm	$37,815.12605	12 √OK	0.00%	19%	$453,781.51
114	56235	CARRETILLA DE CARGA MANUAL ZORRA 3 POSICIONES 4 RUEDAS, CAPACIDAD 453kg	$2,058,823.52941	2 √OK	0.00%	19%	$4,117,647.06
203	E-36	ESPÁTULA CON MANGO PLASTICO, HOJA EN ACERO INOXIDABLE (AVILA)	$37,815.12605	6 √OK	0.00%	19%	$226,890.76
236		TARRA 1 LITRO PE RECUP. C.T.	$12,184.87395	100 √OK	0.00%	19%	$1,218,487.40

Siete millones trescientos treinta y un mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATO No. GGC-109-2024 / LASE

Subtotal	$6,160,504.20
IVA (19.00%)	$1,170,495.80
Total	$7,331,000.00

Almacen
18-11-24

Eduard Pelaez L
2024-11-18
LAVASE

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1201

Fecha de expedición 29/11/2024

Fecha de vencimiento 29/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
BH4025	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 40X25 PQTE X 100 ((ITEM 68))	$34,033.6134	10 JOK	0.00%	19%	$340,336.13
BH55	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 5X5 PAQUETE X 100 ((ITEM 73))	$13,613.4454	60 JOK.	0.00%	19%	$816,806.72
BH3040	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100 ((ITEM 75))	$26,386.5546	120 JOK	0.00%	19%	$3,166,386.55

Cinco millones ciento cuarenta y cinco mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024 / LASE

Subtotal	$4,323,529.41
IVA (19.00%)	$821,470.59
Total	$5,145,000.00

Almacen
2024-12-02

Eduard Pláez Pinzón
ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA 2024-12-02 Almacén

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. **1202**

Fecha de expedición 29/11/2024

Fecha de vencimiento 29/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 37))	$172,268.9076	6 JOK	0.00%	19%	$1,033,613.45
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 38))	$197,478.9916	6 JOK.	0.00%	19%	$1,184,873.95
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETIC 30X45CM PQTE X 100 ((ITEM 56))	$40,840.3361	12 JOK.	0.00%	19%	$490,084.03
BH1410	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100 ((ITEM 69))	$7,983.1933	20 JOK.	0.00%	19%	$159,663.87
BH3040	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100 ((ITEM 75))	$26,386.5546	10 JOK	0.00%	19%	$263,865.55

Tres millones setecientos veintisiete mil doscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LANIA

Subtotal	$3,132,100.84
IVA (19.00%)	$595,099.16
Total	$3,727,200.00

Leidy Ned Beltrán
2024-12-02.

Almacen
2024-12-02

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
CR 68 A 24 B 10 TO 3 P 7, Bogotá, D.C.
TEL

Remisión No. 1189

Fecha de expedición 21/11/2024

Fecha de vencimiento 21/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
	FRASCO DE VIDRIO DE 500mL CON TAPA ROSCA DE CIERRE HERMETICO CAJA X 12 UNIDADES + TAPAS ITEM 220	$31,932.7731	2	0.00%	19%	$63,865.55

Setenta y seis mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LDF

Subtotal	$63,865.55
IVA (19.00%)	$12,134.45
Total	$76,000.00

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA
22/11/24

22/11/2024

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. **1209**

Fecha de expedición 06/12/2024

Fecha de vencimiento 06/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 37))	$172,268.9076	2	0.00%	19%	$344,537.82
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 38)	$197,478.9916	2	0.00%	19%	$394,957.98
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100 (ITEM 56)	$40,840.3361	20	0.00%	19%	$816,806.72
BH4025	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 40X25 PQTE X 100 (ITEM 68)	$34,033.6134	8	0.00%	19%	$272,268.91
BH1410	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100 (ITEM 69)	$7,983.1933	8	0.00%	19%	$63,865.55
BH4050	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 40 cm X 50 cm PAQUETE X 50 (ITEM 72)	$36,302.521	6	0.00%	19%	$217,815.13
BH3040	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X40 PAQUETE X 100 (ITEM 75)	$26,386.5546	6	0.00%	19%	$158,319.33
BH23	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES (ITEM 77)	$29,915.9664	4	0.00%	19%	$119,663.87
BH46	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100 (ITEM 78)	$71,596.6387	13	0.00%	19%	$930,756.30
BH69	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100 (ITEM 79)	$88,235.2941	6	0.00%	19%	$529,411.76

Cuatro millones quinientos setenta y nueve mil seiscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LDF

Subtotal	$3,848,403.36
IVA (19.00%)	$731,196.64
Total	$4,579,600.00

Almacen. 10/12/24

EAT 2024-12-10

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1213

Fecha de expedición 11/12/2024

Fecha de vencimiento 11/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
1323830001	ANAEROCULT C CAJA X 25 SOBRES (MILLIPORE (ITEM 90))	$655,126.05042	3	0.00%	19%	$1,965,378.15

Dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LDF

Subtotal	$1,965,378.15
IVA (19.00%)	$373,421.85
Total	$2,338,800.00

Jorge Forero. 11-12-2024

ACEPTADA 11/12/24

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Scanned with CamScanner
Escaneado con CamScanner

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
CR 68 A 24 B 10 TO 3 P 7, Bogotá, D.C.
TEL

Remisión No. **1179**

Fecha de expedición 15/11/2024

Fecha de vencimiento 15/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
18 2122-0021-1	HISOPOS APLICADORES ESTERILES X LONG 150mm (CAJA X 100 CITOPLUS 2122-0021)	$118,235.29411	50 √OK	0.00%	19%	$5,911,764.71
148 CC8C	CONTADOR DE CELULAS SANGUINEAS DE 8 LLAVES CON FUNDA PROTECTORA	$1,050,420.16806	2 √OK	0.00%	19%	$2,100,840.34
744 01003080	GASA TIPO HOSPITALARIO ROLLO X 100 YARDAS (KRAMER)	$80,000	20 √OK	0.00%	19%	$1,600,000.00
336 1034045	PAPEL ALUMINIO RESPUESTO X 40M (HOUSE)	$21,008.40336	50 √OK.	0.00%	19%	$1,050,420.17
337	PAPEL CREPADO X 100 MTS (NEWMEK)	$127,731.09243	25 √OK	0.00%	19%	$3,193,277.31

Almacen
18-11-24
Jorge Forero
18-11-2024

Dieciseis millones cuatrocientos ochenta y nueve mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATO No. GGC-109-2024 / LDV

Subtotal	$13,856,302.52
IVA (19.00%)	$2,632,697.48
Total	$16,489,000.00

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. **1207**

Fecha de expedición 06/12/2024

Fecha de vencimiento 06/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
BH46	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100 (ITEM 78)	$71,596.6387	48	0.00%	19%	$3,436,638.66
BH69	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100 (ITEM 79)	$88,235.2941	36	0.00%	19%	$3,176,470.59

Siete millones ochocientos sesenta y nueve mil seiscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LDV

Subtotal	$6,613,109.25
IVA (19.00%)	$1,256,490.76
Total	$7,869,600.00

Jairo Pinto
Almacen. 10/12/24

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

EAT
SMG
2024-12-10

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. **1200**

Fecha de expedición 29/11/2024

Fecha de vencimiento 29/11/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA) (EXHIBIR (ITEM 38))	$197,478.9915	2 √OK	0.00%	19%	$394,957.98
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETIC 30X45CM PQTE X 100 ((ITEM 56))	$40,840.336134	2 √OK.	0.00%	19%	$81,680.67

Quinientos sesenta y siete mil doscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/LDF&MR

Recibido: Sandra Gutierrez
2024-12-02

Almacen
2024-12-02

Subtotal	$476,638.66
IVA (19.00%)	$90,561.34
Total	$567,200.00

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.
+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com

Remisión
No. 1168

SEÑOR(ES)	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
DIRECCIÓN	CR 68 A 24 B 10 TO 3 P 7		06/11/2024
CIUDAD	Bogotá, D.C.		**FECHA DE VENCIMIENTO**
TELÉFONO		**NIT** 899999069	06/11/2024

Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
416 ALCOHOL ETILICO ABSOLUTO 99.5% PARA BIOLOGIA MOLECULAR X L (PANREAC)	$163,865.55	28	0.00%	19%	$4,588,235.40
572 HIDROGENO PEROXIDO 30%. (AGUA OXIGENADA) X L (PANREAC)	$331,932.77	1	0.00%	19%	$331,932.77
190 ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO 2000ML (DURAN) Vidrio	$105,042.02	1	0.00%	19%	$105,042.02
191 ERLENMEYER CUELLO ANGOSTO 250ML VIDRIO (DURAN)	$35,714.28	1	0.00%	19%	$35,714.28

Seis millones veintidos mil quinientos pesos con doce centavos (COP)

CONTRATO GGC-109-2024 / LNDV

Subtotal	$5,060,924.47
IVA (19.00%)	$961,575.65
Total	$6,022,500.12

ELABORADO POR

Cell. Ramos 2024-11-06.
ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

ALMACÉN 6/11/24

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. **1208**

Fecha de expedición 06/12/2024

Fecha de vencimiento 06/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100 (ITEM 56)	$40,840.3361	1 UN	0.00%	19%	$40,840.34
BH23	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES (ITEM 77)	$29,915.9664	20 UN	0.00%	19%	$598,319.33
BH46	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100 (ITEM 78)	$71,596.6387	20 UN	0.00%	19%	$1,431,932.77
BH69	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 60 cm X 90 cm PAQUETE X 100 (ITEM 79)	$88,235.2941	50 UN	0.00%	19%	$4,411,764.71

Siete millones setecientos catorce mil seiscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024 / LNDV

Subtotal	$6,482,857.14
IVA (19.00%)	$1,231,742.86
Total	$7,714,600.00

Almacen: 10/12/24

EAT
SMG
2024-12-10

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214185529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
CR 68 A 24 B 10 TO 3 P 7, Bogotá, D.C.
TEL

Remisión No. 1190

Fecha de expedición 21/11/2024

Fecha de vencimiento 21/11/2024

Referencia	Item	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
EA3370	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA PARA CONTACTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE 300mL ITEM 218	$12,773.109243	1240	0.00%	19%	$15,838,655.46

Dieciocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/SPA

Subtotal	$15,838,655.46
IVA (19.00%)	$3,009,344.54
Total	$18,848,000.00

Jorge Forero
22-11-2024

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Scanned with CamScanner

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1210

Fecha de expedición 06/12/2024

Fecha de vencimiento 06/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
6523653	ATOMIZADOR PLASTICO (PP) CON DISPERSION TIPO SPRAY DE 500mL (ARMOL 6523653 (ITEM 27))	$4,201.6807	200	0.00%	19%	$840,336.14
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100 (ITEM 56)	$40,840.3361	120	0.00%	19%	$4,900,840.33
BH2728	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 27 X 28cm PAQUETE X 50 UNIDADES (ITEM 67)	$21,512.605	20	0.00%	19%	$430,252.10
BH1410	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100 (ITEM 69)	$7,983.19327	300	0.00%	19%	$2,394,957.98
BH2024	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20- 24 cm PAQUETE X 100 (ITEM 70)	$16,386.5546	20	0.00%	19%	$327,731.09
BH1822	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO DE 18X22cm, CALIBRE 2 PAQUETE X 100 (ITEM 74)	$15,546.2185	33	0.00%	19%	$513,025.21
BH23	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 20 cm X 30 cm PAQUETE X 100 UNIDADES (ITEM 77)	$29,915.9664	50	0.00%	19%	$1,495,798.32
BH46	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA EN POLIPROPILENO CALIBRE 5 DE 40 cm X 60 cm PAQUETE X 100 (ITEM 78)	$71,596.6387	50	0.00%	19%	$3,579,831.94
	CUCHILLAS MINORA CON PLATINO PARA USO CON NAVAJA DE BARBERO CARTON X 60 CAJAS X 5 UND (ITEM 167)	$138,000	20	0.00%	19%	$2,760,000.00
	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 gr CAJA X 48 UNIDADES (BIOTHERMICS (ITEM 245))	$273,109.2437	15	0.00%	19%	$4,096,638.66

Veinticinco millones trescientos noventa y tres mil novecientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024/SPA

Subtotal	$21,339,411.77
IVA (19.00%)	$4,054,488.24
Total	$25,393,900.00

SAA-OL 10-12-2024

Almacen: 10/12/24

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Scanned with CamScanner

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1211

Fecha de expedición 06/12/2024

Fecha de vencimiento 06/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
BH3045	BOLSA DE CIERRE HERMETICO 30X45CM PQTE X 100 (ITEM 56)	$40,840.33613	96	0.00%	19%	$3,920,672.27
BH2728	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 27 X 28cm PAQUETE X 50 UNIDADES (ITEM 67)	$21,512.605	10	0.00%	19%	$215,126.05
BH1410	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 14 cm X 10 cm BOLSA X 100 (ITEM 69)	$7,983.19327	100	0.00%	19%	$798,319.33
BH2024	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 20- 24 cm PAQUETE X 100 (ITEM 70)	$16,386.5546	10	0.00%	19%	$163,865.55
	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 gr CAJA X 48 UNIDADES (BIOTHERMICS)	$273,109.2437	5	0.00%	19%	$1,365,546.22

Siete millones seiscientos noventa y un mil seiscientos pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024 / SPA ADICIÓN

Subtotal	$6,463,529.41
IVA (19.00%)	$1,228,070.59
Total	$7,691,600.00

SPA-OK
10-12-2024

Almacen. 10/12/24

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Scanned with CamScanner

QUIMMEC SAS
NIT 900928574 -4

+573214186529
www.quimmec.com
carlos.barbosa@quimmec.com
CL 56 D 71 B 24 SUR - Bogotá, D.C.

Remisión

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
NIT 899999069
AK 20 83 20, Bogotá, D.C.
TEL 6017944492

Remisión No. 1212

Fecha de expedición 11/12/2024

Fecha de vencimiento 11/12/2024

Referencia	Ítem	Precio	Cantidad	Descuento	Impuesto	Total
EA3370	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA PARA CONTACTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE 300mL	$12,773.10924	260	0.00%	19%	$3,321,008.40

Tres millones novecientos cincuenta y dos mil pesos (COP)

Observaciones
CONTRATONo.GGC-109-2024 / SPA ADICIÓN

Subtotal	$3,321,008.40
IVA (19.00%)	$630,991.60
Total	$3,952,000.00

William Fonseca Hernandez
ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Aceptado 11/12/24

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241681

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 046 GRUPO LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 7/12/2024 **FUENTE :** REM 1199

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1199

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002255	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 48-52 (LARGO) X 38-42 (ANCHO) X 18-22 (PROFUNDIDAD)	UNIDAD	5,00	235.000,00	1.175.000,00
2	15140500102	110001015O	BANDEJA DE ALUMINIO GRUESO 28X30CM Y 14X16CM	UNIDAD	4,00	205.000,00	820.000,00
3	15140100101	101001020	BOLSA CIERRE HERMETICO (14X10) X100	BOLSA	20,00	9.500,00	190.000,00
4	15140100101	101002041	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 20CMX30CM	PAQUETE	8,00	35.600,00	284.800,00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 2.469.800,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	474.800,00
15140500102	1.995.000,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 02-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 8/12/2024 8:10:38 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241497

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 055 GRUPO LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SEMILLAS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 23/11/2024 **FUENTE :** REM 1181

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1181

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002029	ATOMIZADOR PLASTICO (PP) DISPERSION TIPO SPRAY 250 ML	UNIDAD	18,00	4.500,00	81.000,00
2	15140500102	110002030	ATOMIZADOR PLASTICO CON DISPERSION TIPO SPRAY 500 ML	UNIDAD	18,00	5.000,00	90.000,00
3	15140500102	110002277	BANDEJA PLASTICA 30X15X7	UNIDAD	12,00	45.000,00	540.000,00
4	15140500102	110001127	ESPATULA EN ACERO INOXIDABLE MANGO PLASTICO 10	UNIDAD	6,00	45.000,00	270.000,00
5	15140500102	110001017A	TARRA 1 T PE RECUP C.T.	UNIDAD	100,00	14.500,00	1.450.000,00

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 2.431.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500102	2.431.000,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18-11-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 23/11/2024 7:24:30 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241663

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 0 NO APLICA

NOVEDAD : 02 COMPRA NACIONAL Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL

FECHA : 6/12/2024 **FUENTE :**

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1181

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
	16350100906	0648667	CARRETILLA DE CARGA MANUAL	N	6/12/2024		2.450.000,00
	16350100906	0648668	CARRETILLA DE CARGA MANUAL	N	6/12/2024		2.450.000,00

SON: CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 4.900.000,00



RECIBI : _____
CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18-11-2024

Elaboro : ICA\juan.arevalo

Fecha de grabacion : 6/12/2024 3:09:56 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241680

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 055 GRUPO LABORATORIOS DE ANÁLISIS DE SEMILLAS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 7/12/2024 **FUENTE :** REM 1201

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1201

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140100101	101002049	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO 40x25 CM	PAQUETE	10,00	40.500,00	405.000,00
2	15140100101	101002007	BOLSA CIERRE HERMETICO 5 X 5 CM x100	PAQUETE	60,00	16.200,00	972.000,00
3	15140100101	101002053	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 30X40	PAQUETE	120,00	31.400,00	3.768.000,00

SON: CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 5.145.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	5.145.000,00

RECIBI: CONTROL ACTIVOS

FECHA : 02-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 8/12/2024 8:08:33 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241683

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 053 GRUPO LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS AGRÍCOLAS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 8/12/2024 **FUENTE :** REM 1202

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1202

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002276	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 27X18X5	UNIDAD	6,00	205.000,00	1.230.000,00
2	15140500102	110002276	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 27X18X5	UNIDAD	6,00	235.000,00	1.410.000,00
3	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	12,00	48.600,00	583.200,00
4	15140100101	101001020	BOLSA CIERRE HERMETICO (14X10) X100	BOLSA	20,00	9.500,00	190.000,00
5	15140100101	101002053	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 30X40	PAQUETE	10,00	31.400,00	314.000,00

SON: TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 3.727.200,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	1.087.200,00
15140500102	2.640.000,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 02-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 8/12/2024 8:56:26 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241884

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 08 COMPRA Y SUMINISTRO INMEDIATO DE BIENES DE CONSUMO

FECHA : 19/12/2024 **FUENTE :** REM 1189

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1189

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110001016Z	FRASCO DE VIDRIO DE 500 ML CON TAPA ROSCA DE CIERRE HERMÉTICO	UNIDAD	2,00	38.000,00	76.000,00

SON: SETENTA Y SEIS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 76.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500102	76.000,00

RECIBI

CONTROL ACTIVOS

FECHA : 22-11-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 19/12/2024 3:59:15 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241752

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 056 GRUPO RED DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1209

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1209

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002276	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 27X18X5	UNIDAD	2,00	205.000,00	410.000,00
2	15140500102	110002255	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 48-52 (LARGO) X 38-42 (ANCHO) X 18-22 (PROFUNDIDAD)	UNIDAD	2,00	235.000,00	470.000,00
3	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	20,00	48.600,00	972.000,00
4	15140100101	101002049	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO 40x25 CM	PAQUETE	8,00	40.500,00	324.000,00
5	15140100101	101001020	BOLSA CIERRE HERMETICO (14X10) X100	BOLSA	8,00	9.500,00	76.000,00
6	15140100101	101002040	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO 40X50	PAQUETE	6,00	43.200,00	259.200,00
7	15140100101	101002053	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 30X40	PAQUETE	6,00	31.400,00	188.400,00
8	15140100101	101002041	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 20CMX30CM	PAQUETE	4,00	35.600,00	142.400,00
9	15140100101	101002042	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 40CMX60CM	PAQUETE	13,00	85.200,00	1.107.600,00
10	15140100101	101002054	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO CALIBRE 5 DE 60X90 CM	PAQUETE	6,00	105.000,00	630.000,00

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 4.579.600,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	3.699.600,00
15140500102	880.000,00

RECIBI CONTROL ACTIVOS

FECHA : 10-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 1:22:15 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241885

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 08 COMPRA Y SUMINISTRO INMEDIATO DE BIENES DE CONSUMO

FECHA : 19/12/2024 **FUENTE :** REM 1213

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1213

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500101	10900108B	ANAEROCULT C 25	UNIDAD	3,00	779.600,00	2.338.800,00

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 2.338.800,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500101	2.338.800,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 11-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 19/12/2024 4:23:34 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241499

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 051 GRUPO LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 23/11/2024 **FUENTE :** REM 1179

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1179

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15142200101	110002100	HISOPO PUNTA DE ALGODON DE 150 MM ESTERILES	CAJA	50,00	140.700,00	7.035.000,00
2	15140500102	110001139	GASA TIPO HOSPITALARIO X 100	ROLLO	20,00	95.200,00	1.904.000,00
3	15140500102	110001017E	PAPEL ALUMINIO REPUESTO X40M	UNIDAD	50,00	25.000,00	1.250.000,00
4	15149000101	138044010	PAPEL CREPADO	ROLLO	25,00	152.000,00	3.800.000,00

SON: TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 13.989.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500102	3.154.000,00
15142200101	7.035.000,00
15149000101	3.800.000,00



RECIBI: CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18-11-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 23/11/2024 7:24:50 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241527

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 02 COMPRA NACIONAL Y ENTREGA EN EL NIVEL SECCIONAL

FECHA : 25/11/2024 **FUENTE :**

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1179

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESTADO	FECHA COMPRA	VALORIZACION	COSTO AJUSTADO
	83909000102	0648585	CONTADOR DE CELULAS	N	25/11/2024		1.250.000,00
	83909000102	0648586	CONTADOR DE CELULAS	N	25/11/2024		1.250.000,00

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 2.500.000,00

RECIBI : _____
CONTROL ACTIVOS

FECHA : 18/11/2024

Elaboro : ica\andres.pacheco

Fecha de grabacion : 25/11/2024 7:11:41 a. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241756

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 049 GRUPO RED DE LABORATORIOS DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1207

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1207

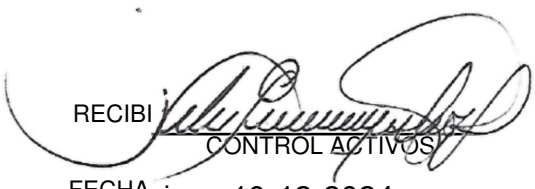
ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140100101	101002042	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 40CMX60CM	PAQUETE	48,00	85.200,00	4.089.600,00
2	15140100101	101002054	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO CALIBRE 5 DE 60X90 CM	PAQUETE	36,00	105.000,00	3.780.000,00

SON: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 7.869.600,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	7.869.600,00



RECIBI CONTROL ACTIVOS

FECHA : 10-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 1:23:59 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241682

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 051 GRUPO LABORATORIOS DE DIAGNOSTICO FITOSANITARIO Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 8/12/2024 **FUENTE :** REM 1200

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1200

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002255	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE 48-52 (LARGO) X 38-42 (ANCHO) X 18-22 (PROFUNDIDAD)	UNIDAD	2,00	235.000,00	470.000,00
2	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	2,00	48.600,00	97.200,00

SON: QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 567.200,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	97.200,00
15140500102	470.000,00



RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 02-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 8/12/2024 8:34:56 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241493

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 08 COMPRA Y SUMINISTRO INMEDIATO DE BIENES DE CONSUMO

FECHA : 23/11/2024 **FUENTE :** REM 1168

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1168

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500101	109001981	ETANOL AL 99.8% BIOLOGIA MOLECULAR	FRASCO	28,00	195.000,00	5.460.000,00
2	15140500101	109001602	PEROXIDO DE HIDROGENO	FRASCO	1,00	395.000,00	395.000,00
3	15140500102	110001016W	ERLENMEYER CUELLO ESTRECHO CON REBORDE Y GRADUACIÓN PARA 2000 ML.	UNIDAD	1,00	125.000,00	125.000,00
4	15140500102	110001351	ERLENMEYER CUELLO ESTRECHO 250 ML VIDRIO	UNIDAD	1,00	42.500,00	42.500,00

SON: SEIS MILLONES VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 6.022.500,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500101	5.855.000,00
15140500102	167.500,00

RECIBI CONTROL ACTIVOS

FECHA : 06-11-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 23/11/2024 7:23:16 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241757

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 048 GRUPO LABORATORIO NACIONAL DE DIAGNÓSTICO VETERINARIO

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1208

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1208

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	1,00	48.600,00	48.600,00
2	15140100101	101002041	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 20CMX30CM	PAQUETE	20,00	35.600,00	712.000,00
3	15140100101	101002042	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 40CMX60CM	PAQUETE	20,00	85.200,00	1.704.000,00
4	15140100101	101002054	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO CALIBRE 5 DE 60X90 CM	PAQUETE	50,00	105.000,00	5.250.000,00

SON: SIETE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 7.714.600,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	7.714.600,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 10-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 1:25:00 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241523

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 08 COMPRA Y SUMINISTRO INMEDIATO DE BIENES DE CONSUMO

FECHA : 24/11/2024 **FUENTE :** REM 1190

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1190

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110001016Y	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA DE 300 ML	UNIDAD	1.240,00	15.200,00	18.848.000,00

SON: DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 18.848.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500102	18.848.000,00

RECIBI CONTROL ACTIVOS

FECHA : 22-11-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 24/11/2024 4:42:04 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241758

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 024 SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1210

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1210

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110002030	ATOMIZADOR PLASTICO CON DISPERSION TIPO SPRAY 500 ML	UNIDAD	200,00	5.000,00	1.000.000,00
2	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	120,00	48.600,00	5.832.000,00
3	15140100101	101002048	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO 27 X28 CM	PAQUETE	20,00	25.600,00	512.000,00
4	15140100101	101001020	BOLSA CIERRE HERMETICO (14X10) X100	BOLSA	300,00	9.500,00	2.850.000,00
5	15140100101	101002050	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 20X24	PAQUETE	20,00	19.500,00	390.000,00
6	15140100101	101002052	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 18X22	PAQUETE	33,00	18.500,00	610.500,00
7	15140100101	101002041	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 20CMX30CM	PAQUETE	50,00	35.600,00	1.780.000,00
8	15140100101	101002042	BOLSA ROJA CON LOGO DE RIESGO BIOLOGICO TIPO HOSPITALARIA PPL 40CMX60CM	PAQUETE	50,00	85.200,00	4.260.000,00
9	15140500102	110001015J	CUCHILLA MINORA	CAJA	20,00	164.220,00	3.284.400,00
10	15140500102	110001017B	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 GR	UNIDAD	15,00	325.000,00	4.875.000,00

SON: VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 25.393.900,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	16.234.500,00
15140500102	9.159.400,00

RECIBI

CONTROL ACTIVOS

FECHA : 10-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 1:25:08 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241760

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 024 SUBGERENCIA DE PROTECCION ANIMAL

NOVEDAD : 01 COMPRA

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1211

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1211

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140100101	101002017	BOLSA CIERRE HERMETICO DE 35 x 45	PAQUETE	96,00	48.600,00	4.665.600,00
2	15140100101	101002048	BOLSA PLÁSTICA CON CIERRE HERMÉTICO 27 X28 CM	PAQUETE	10,00	25.600,00	256.000,00
3	15140100101	101001020	BOLSA CIERRE HERMETICO (14X10) X100	BOLSA	100,00	9.500,00	950.000,00
4	15140100101	101002050	BOLSA PLASTICA CIERRE HERMETICO 20X24	PAQUETE	10,00	19.500,00	195.000,00
5	15140500102	110001017B	GEL REFRIGERANTE DE 250 A 500 GR	UNIDAD	5,00	325.000,00	1.625.000,00

SON: SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 7.691.600,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140100101	6.066.600,00
15140500102	1.625.000,00

RECIBI : CONTROL ACTIVOS

FECHA : 10-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 1:25:26 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

FORMA-4-969

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

899.999.069-7

COMPROBANTE DE MOVIMIENTO DE INVENTARIO OFI241789

ALMACEN : 000 OFICINAS NACIONALES

ORIGEN DE FONDOS: 01 ICA

DEPENDENCIA : 000 OFICINAS NACIONALES

NOVEDAD : 08 COMPRA Y SUMINISTRO INMEDIATO DE BIENES DE CONSUMO

FECHA : 12/12/2024 **FUENTE :** REM 1212

PROVEEDOR: 900928574 QUIMMEC SAS

CONTRATO No.: GGC-109-2024 **FACTURA No.:** REM 1212

ITEM	TIPO ACT	CODIGO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	15140500102	110001016Y	FRASCO DE VIDRIO BOCA ANCHA CON TAPA DE 300 ML	UNIDAD	260,00	15.200,00	3.952.000,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS CON CERO CVS M/CTE.

Valor Total 3.952.000,00

RESUMEN CONTABLE

CUENTA	VALOR
15140500102	3.952.000,00

RECIBI: CONTROL_ACTIVOS

FECHA : 11-12-2024

Elaboro : ica\franklin.alarcon

Fecha de grabacion : 12/12/2024 3:26:22 p. m.

Manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y publicada para consulta en la página web http://www.ica.gov.co .

Para lo cual al firmar la presente FORMA ICA autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

ACTA DE INICIO
CONTRATO / ORDEN / CONVENIO
GGC-109-2024

CONTRATANTE INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO –ICA- 899999069-7

CONTRATO / ORDEN / CONVENIO:	**GGC-109-2024**
CONTRATISTA:	**QUIMMEC SAS**
IDENTIFICACION CONTRATISTA:	NIT 900.928.574-4
FECHA DE INICIO:	21 de octubre de 2024
DEPENDENCIA ICA:	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico.
SECCIONAL ENCARGADA DE LA CONTRATACION:	Oficinas Nacionales
SEDE:	BOGOTÁ
VALOR CONTRATO:	**CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($187.689.940),** Incluido IVA
PLAZO DE EJECUCION:	41 días
FECHA DE TERMINACION:	30 de noviembre de 2024

Por medio del presente documento, y una vez cumplidos los requisitos de registro presupuestal y aprobación de la garantía única, se da inicio a la ejecución del CONTRATO GGC-109-2024 a partir de la fecha.

Para constancia se firma en Ciudad de Bogotá al veintiuno (21) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

NANCY NARANJO AMAYA
Supervisora-Coord. Grupo LNDV
CC 51.962.667

ZONIA YUBYLL SABOGAL RODRIGUEZ
Supervisora-Coord Grupo Red LDV
CC.52.146.149

CRISTIAN GIOVANY GARCIA MUÑOZ
Supervisor- Coord Grupo Red LDF
CC 79.591.314

ANA EUGENIA PATIÑO SUAZA
Supervisora-Coord Grupo LANIP
C.C.43.519.131

Libertad y Orden	**ACTA DE INICIO** **CONTRATO / ORDEN / CONVENIO** **GGC-109-2024**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

MARILUZ AYALA VASQUEZ
Supervisor- Coord. Grupo LDNF&MR
CC.32.257..819

DAVID ESQUIVEL VALDERRAMA
Supervisor- Grupo Coord. Grupo LANIA
C.C.1.073.152.835

EDUARD ESNEIDER PELAEZ RINCON
Supervisor-Coord. Grupo LASE
CC.79.966.510

ANDREA TATIANA MEDINA RODRIGUEZ
Supervisora - DTVE
C.C. 1.026.260.747

ALEXANDER SOTO PATARROYO
Supervisor- DTIIV
CC. 14.241.344

CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ
R/L: QUIMMEC SAS

C.C. 1.022.390.985 de Bogotá D.C.

CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA Y QUIMMEC SAS

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
NIT:	899.999.069-7
TIPO DE CONTRATO	**NUMERO DE CONTRATO**
SUMINISTRO	**GGC-109-2024**
CONTRATISTA	**NIT**
QUIMMEC SAS	900.928.574-4
REPRESENTANTE LEGAL	**CÉDULA DE CIUDADANÍA**
CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ	1.022.390.985 de Bogotá D.C.
DIRECCIÓN:	**TELÉFONO**
Calle 56D SUR No. 71B-24	3214186529 - FAX: 9062956
CORREO ELECTRÓNICO	carlos.barbosa@quimmec.com

Entre los suscritos, **PAULA ANDREA CEPEDA RODRIGUEZ**, mayor de edad con domicilio en esta ciudad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.053.610.375, obrando en su condición de **GERENTE GENERAL (E)**, mediante Decreto 1060 de fecha 23 de agosto de 2024, en observancia a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y las demás disposiciones vigentes que regulan la contratación de la administración pública, así como en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y debidamente facultada en su calidad de Representante Legal, para la celebración del presente contrato a nombre del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA**, Establecimiento Público del orden nacional, creado y reestructurado con arreglo a los Decretos 1562 de 1962, 3116 de 1963, 2141 de 1992, 2645 de 1993, 4765 y 4766 del 18 de Diciembre de 2008, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con **NIT. 899.999.069- 7**, quien en adelante se denominará **EL ICA**, y por la otra parte, **CARLOS EDUARDO BARBOSA SUAREZ,** identificado con **C.C 1.022.390.985** de Bogotá D.C., obrando en su condición de representante legal de **QUIMMEC SAS**, identificada con **NIT. 900.928.574-4,** por documento Privado del 18 de enero de 2016 de accionista único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2016, con el No.02055182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial ,bajo la denominación de **QUIMMEC SAS**, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTRO** mediante la modalidad de Licitación Pública, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA, a través de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico – SAD, requiere contratar la **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA**. **2.** Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) es una entidad técnica encargada de ejecutar estrategias para prevenir, controlar y reducir los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, que puedan afectar la producción agropecuaria, forestal, pesquera y acuícola del país. **3.** Que la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, es la dependencia encargada de asesorar a la Gerencia General en la formulación, preparación y desarrollo de políticas, planes, programas, proyectos, medidas y procedimientos dirigidos al desarrollo de protocolos, análisis, técnicas analíticas, actividades de diagnóstico, verificación de la calidad de insumos agropecuarios y semillas, además de tratamientos cuarentenarios en sus distintos laboratorios. **4.** Que dentro de su estructura organizacional y funcional la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico cuenta con dos direcciones técnicas; la Dirección Técnica

de Análisis y Diagnóstico Veterinario y la Dirección Técnica de Análisis y Diagnóstico Agrícola, las cuales tienen como objeto asesorar a la Gerencia General del Instituto, en el desarrollo de políticas, planes y programas tendientes a mantener el estatus sanitario y fitosanitario del país, ejercer la verificación de la calidad de los insumos agropecuarios, la detección de residuos y contaminantes químicos en la producción primaria agropecuaria, como también, desarrollar nuevas técnicas diagnósticas y analíticas, así como administrar de manera eficiente, la red de laboratorios del Instituto. No obstante, dentro del proceso organizacional de la Subgerencia, se resaltan las actividades y funciones que realiza cada uno de los laboratorios del Instituto, quienes sirven de soporte técnico y científico al ICA. **5.** Que asimismo es la encargada de realizar procesos de identificación, caracterización y confirmación de plagas y enfermedades en muestras asociadas a la producción primaria y al comercio internacional agropecuario; ejecuta ensayos para la determinación de transgénicos u organismos genéticamente modificados; desarrolla tratamientos cuarentenarios como medida de mitigación de plagas con miras a facilitar el acceso de los productos agropecuarios colombianos a los mercados internacionales; evalúa la calidad física y fisiológica de las semillas y verifica la calidad de los insumos agropecuarios y la inocuidad en la producción primaria, para prevenir riesgos en la salud humana; realizando más de 1.500.000 de análisis de manera oportuna para atender las necesidades de los programas sanitarios, fitosanitarios, de inocuidad y de comercio internacional, también coordina el funcionamiento de las redes de laboratorios del ICA y lidera sus actividades con el fin de mantener y ampliar la acreditación bajo la Norma ISO/ IEC 17025:2017; armoniza con los laboratorios de referencia las directrices que se deben impartir a los demás laboratorios de la red, necesarias para el cumplimiento de los objetivos del Instituto. **6.** Que para llevar a cabo estas actividades analíticas y diagnósticas, en término de número de análisis, se requieren de reactivos y elementos, que son indispensables para el normal funcionamiento de los laboratorios de la entidad en los procesos de estandarización, validación y acreditación de métodos de análisis y diagnóstico, análisis de muestras de control oficial, prestación de los servicios a pequeños, medianos y grandes productores agropecuarios, atención a episodios inusuales y análisis de muestras en investigación diagnóstica aplicada, entre otras. **7.** Que con el fin de consolidar el fortalecimiento de los procesos de acreditación de los servicios de la red de laboratorios del ICA, como referente de análisis y diagnóstico a nivel nacional y regional, se estima indispensable dotar con los reactivos y elementos necesarios para la ejecución objetiva y confiable de pruebas Inter laboratorios, ensayos de aptitud, planes de validación, preparación para auditorias técnicas, apoyo a la supervisión analítica, desarrollo de material de referencia, entre otras actividades que garanticen un óptimo servicio, cobertura y el logro del reconocimiento a través de los procesos de acreditación ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC bajo la Norma ISO/IEC 17025. **8.** Con la adquisición de los reactivos y elementos para los laboratorios, se fortalecerá el proceso de ampliación de su cobertura en cuanto al portafolio de servicios mediante la desconcentración de métodos analíticos, de tal manera, que los programas sanitarios, fitosanitarios, de inocuidad y comercio internacional, puedan tomar decisiones más oportunas con el fin de mantener el estatus sanitario y fitosanitarios y avanzar en la declaratoria de zonas libres de enfermedades o de baja prevalencia.**9.** Por otro parte se atenderán los requerimientos de muestras oficiales tomadas por los programas sanitarios y fitosanitarios que adelantan las Subgerencia de Protección Animal y Protección Vegetal en el marco del nuevo plan estratégico 2023-2026 en el eje 1 –Contribuir a la Reforma Rural Integral- mediante la sanidad e inocuidad del país con énfasis en la extensión rural como fuente de la transformación productiva del campo colombiano. **10.** Por otro lado, la Subgerencia de Protección Animal para adelantar los programas sanitarios y de inocuidad requiere de materiales e insumos necesarios para la toma de muestras, conservación de estas, embalaje y remisión a la red de laboratorios a nivel nacional.**11.** Ahora bien, se deja la posibilidad de incrementar o aumentar cantidades con relación a la adquisición de reactivos y elementos, teniendo en cuenta el comportamiento de la demanda del servicio que se tiene para el diagnóstico rutinario de enfermedades de control oficial entre otras.**12**. La presente necesidad se encuentra plenamente incluida en el plan anual de adquisiciones de la entidad para la vigencia fiscal del año 2024.**13.** Que el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, acudió a la modalidad de Licitación Pública prevista en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.1.1. y, siguientes del Decreto 1082 de 2015 y en atención a lo previsto en la Resolución

00000005 del 02 de enero de 2024 del ICA, por lo cual llevó a cabo proceso Licitación Pública N° GC-LP-061-2024.**14.** Que el ICA de conformidad con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó el Aviso de Convocatoria Pública, el cual contenía la información necesaria para dar a conocer el objeto a contratar, la modalidad de selección a utilizar, el presupuesto oficial del contrato, así como el lugar físico y/o electrónico donde podía consultarse el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos. **15.** Que durante el plazo establecido para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones del proceso GC-LP-061-2024 es decir, del 26 de junio al 11 de julio de 2024, se recibieron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se dio respuesta de fondo por parte de la dependencia correspondiente del ICA a través de la plataforma SECOP II. **16.** Que, mediante Resolución 00010756 del 15 de agosto de 2024, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública GC-LP-061-2024, para contratar **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA."** fecha en la que igualmente se publicó el pliego de condiciones definitivo y los anexos correspondientes en la plataforma SECOP II. **17**. Que el día 21 de agosto de 2024, se realizó Audiencia de riesgos, donde realizo el análisis de la matriz de riesgos y se presentaron observaciones a la misma.**18.** Que, durante el periodo comprendido del 16 al 21 de agosto de 2024, tiempo estimado por la entidad para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se presentaron observaciones a los documentos definitivos, a las cuales se les dio respuesta de fondo y fueron publicadas en término dentro de la plataforma transaccional SECOP II.**19.** Que el día 30 de agosto de 2024 se venció el término para presentar ofertas, dando como resultado la presentación de trece (13) ofertas. **20.** Que, en el término previsto para evaluar las ofertas, se verificó el cumplimiento de los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas, y los resultados contenidos en el informe de evaluación preliminar fueron puestos a disposición de los proponentes el día 09 de septiembre de 2024, de conformidad con el cronograma del proceso. **21.** Que el informe de verificación y evaluación de la oferta permaneció a disposición de los participantes en la plataforma SECOP II durante el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día 09 al 16 de septiembre de 2024, para que dentro de ese término los oferentes presentaran las observaciones que estimen pertinentes respecto del informe de evaluación y subsanaran los documentos señalados en las observaciones efectuadas por el comité evaluador.**22.** Que después de vencido el término de traslado, se recibieron subsanaciones por parte de los oferentes, a lo cual se realizó la validación de la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO y FINANCIERO, requisitos que fueron puestos en consideración en la subsanación. **23.** Que revisadas las condiciones y los proponentes habilitantes, el comité asesor y evaluador consolidó informe de evaluación definitivo de fecha 25 de septiembre de 2024, el cual fue publicado a través de SECOP II. Dicho informe contiene la verificación de requisitos habilitantes y ponderables del proceso de selección GC-LP-061-2024, teniendo en cuenta las etapas procesales dentro del proceso de selección. **24.** Que el 26 de septiembre de 2024 a las 10:00 am, se llevó a cabo Audiencia Pública de Adjudicación del Proceso de Licitación Pública GC-LP-061-2024, a través de la herramienta Microsoft Teams, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública GC-LP-061-2024, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2011, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y el protocolo adoptado por la Entidad para adelantar la audiencia de manera virtual. **25.** Que teniendo en cuenta los informes de verificación y evaluación, las respuestas enviadas por los oferentes para subsanar requisitos habilitantes, el análisis efectuado por los miembros del Comité a las mismas y el orden de elegibilidad, en forma unánime mediante acta de audiencia de adjudicación No. 57 del 01 de octubre de 2024, recomendaron al Ordenador del Gasto, adjudicar el proceso de Licitación Pública GC-LP-061-2024 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA". **26.** Que mediante Resolución 00013743 de fecha 01 de octubre del 2024 el proceso de Licitación Pública No. GC-LP-061-2024, el cual en su parte resolutiva adjudicó el proceso de selección a **QUIMMEC SAS** por recomendación previa del Comité Evaluador. **27.** Que, por lo anterior, se entiende que el presente contrato es jurídicamente viable y se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO:** El objeto del presente contrato es la "**ADQUISICIÓN DE REACTIVOS Y**

ELEMENTOS DE LABORATORIO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA". **CLÁUSULA SEGUNDA**. - **ALCANCE Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**: **EL CONTRATISTA**, se obliga a cumplir todas las obligaciones previstas en la Pliego de Condiciones Definitivo del proceso GC-LP-061-2024, sus anexos, las descritos en el presente contrato y las relacionadas con la naturaleza de los bienes a adquirir, para lo cual empleará todos sus recursos técnicos, económicos, físicos logísticos necesarios para el normal desarrollo del objeto contractual. **CLÁUSULA TERCERA**. - **VALOR DEL CONTRATO:** El valor total del presente contrato asciende a la suma de **CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($187.689.940)**, incluido IVA y demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad. Valor que corresponde a la adjudicación de 5 ítems de reactivos y 67 ítems de elementos conforme a la propuesta presentada por el contratista y anexo de distribución de la siguiente manera de los ítems

Lote de reactivos ítems 90, 175, 261, 416,572
Lote de elementos Ítems:
7,13,18,26.27.36.37.38.39.,41,48,56,67,68,69,70,71,72,73,74,75,77,78,79,98,100,105,106,107108,112,113,114,115,141,148 162,165,167,175,189,190,191,195,202,203,218,219,220,236,237,244,245,274,298,336,337,393,395,396,397,420,486,491, 492,494,496

CLÁUSULA CUARTA- FORMA DE PAGO: El Instituto Colombiano Agropecuario ICA, pagará al contratista, a través del Grupo de Gestión Financiera de la entidad en Bogotá D.C., **EN PAGOS PARCIALES DEPENDIENDO DE LA (S) ENTREGA (S)**, conforme con el cronograma de entrega, dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación del informe del cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato, previa validación del cumplimiento de todos los requisitos administrativos y fiscales. **PARÁGRAFO PRIMERO**: El pago a que se obliga el Instituto Colombiano Agropecuario ICA en virtud del contrato que se llegue a celebrar, estará sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales correspondientes, una vez se encuentre asignado y aprobado el P.A.C. (Programa Anual Mensualizado de Caja) por parte de la Dirección del Tesoro Nacional al Instituto, y derecho a turno. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para la realización de los desembolsos por parte del ICA, el proponente seleccionado, deberá aportar certificación no mayor a 30 días calendario de expedida por una entidad bancaria en la que conste que es titular de una cuenta de ahorros o corriente activa, el nombre de la entidad bancaria y el número de la cuenta. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para la realización del respectivo pago, EL CONTRATISTA deberá allegar la(s) certificación(es) expedida(s) por el(los) revisor(es) fiscal(es) si el(los) mismo(s) se requiere(n) legalmente o por el representante legal, según corresponda, en la(s) que conste que el contratista o sus integrantes si es un consorcio o unión temporal durante el periodo de ejecución contractual respectivo ha(n) efectuado el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensiones, riesgos profesionales) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF Y SENA), de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial acerca de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. **PARÁGRAFO QUINTO:** EL ICA no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato. **PARÁGRAFO SEXTO:** EL ICA hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA QUINTA- CARGAS TRIBUTARIAS:** En razón a la ejecución del presente contrato, **EL CONTRATISTA** deberá asumir todas las cargas tributarias que se puedan generar con ocasión de la celebración del contrato tales como retención en la fuente, RETEICA, RETEIVA y demás a que haya lugar y este

obligado según las disposiciones legales vigentes para tal efecto. **CLÁUSULA SEXTA. - CARGAS ADMINISTRATIVAS: EL CONTRATISTA** asumirá el valor de la expedición de las pólizas y demás gastos administrativos relacionados con la ejecución del contrato. **CLÁUSULA SÉPTIMA- OBLIGACIONES. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: 1.** Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse. **2.** Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones aquí pactadas, observando en todo momento la Constitución Política y las leyes colombianas. **3.** Ejercer la dirección y el control propio de todas las actividades encomendadas con independencia y autonomía y de forma oportuna y dentro del término establecido, con el fin de obtener la correcta realización del objeto contratado. **4.** Responder por el cumplimiento y la calidad de los servicios prestados en el término previsto en el presente contrato y ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables. **5.** Guardar confidencialidad de la información obtenga o requiera conocer para la idónea ejecución del objeto contractual. PARAGRAFO: Toda la información y/o documentos que se produzcan en desarrollo del presente contrato serán de uso exclusivo de EL ICA, obligándose desde ya EL CONTRATISTA a no utilizarlos para fines distintos a los previstos en este contrato, ni a divulgar la información que se le suministre, ni los resultados de su trabajo conservando la confidencialidad de estos, de conformidad con la Ley, so pena de las acciones civiles y/o penales a que haya lugar. **6.** Atender las observaciones y requerimientos que formule el ICA, en relación con la ejecución del contrato y entregar al supervisor del contrato el informe sobre las actividades ejecutadas en los plazos pactados, sobre cualquier aspecto relacionado con el contrato y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada cuando así se requiera. **7.** Corregir de manera oportuna, sin dilaciones injustificadas y dentro de los plazos que se le otorguen, las inconsistencias y/o requerimientos que el supervisor del contrato le solicite con respecto a sus informes presentados. **8.** Informar de inmediato al ICA toda irregularidad que observe en el desarrollo del objeto contratado y no acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al supervisor del contrato, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. **9.** Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Salud, Riesgos Profesionales y Pensiones; así como los Aportes parafiscales. **10.** Efectuar la publicación de los documentos soporte del proceso contractual y la ejecución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II y que estén a cargo del contratista, tales como: facturas, informes de ejecución, y demás que sean necesarios, para la correcta ejecución del contrato. **11.** Dar cumplimiento a todas aquellas normas legales vigentes que en materia ambiental y sanitaria apliquen. **12.** Constituir y cargar las garantías exigidas en el contrato dentro de los términos establecidos en el cronograma en la plataforma SECOP II y notificar al supervisor del cargue de las garantías para su aprobación y todos los documentos asociados al proceso. **13.** Allegar copia de la certificación bancaria que a la cual deberá realizarse los pagos. **14.** Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este. **OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:** Además de las descritas en las especificaciones técnicas mínimas contenidas en la ficha técnica, el Contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones: **1.** Cumplir el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos adjudicados, así como el cumplimiento de las especificaciones de la oferta presentada, la dispuestas por la casa matriz o fabricante y los ofrecimientos adicionales. **2.** Suministrar los bienes objeto de la contratación en los tiempos previstos en el pliego de condiciones una vez se realice la solicitud del supervisor, así como la entrega en los lugares establecidos, debidamente embalados en cajas, empaque hermético o nevera (en caso de que la condición del producto así lo requiera), dispuestos en sus empaques originales y rotulados con la siguiente información: Nombre del producto, fecha de producción, fecha de vencimiento, lote, número de registro ICA o INVIMA, en caso de que el producto lo requiera **3.** Elaborar cronograma de entrega de común acuerdo con el supervisor del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del acta de inicio. Copia del cronograma mencionado deberá ser publicado en plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su elaboración.**4.** Entregar los bienes contratados cumpliendo con

las especificaciones técnicas que garanticen la calidad, condiciones óptimas de empaque y almacenamiento según cada producto y de conformidad a lo pactado en el cronograma de entregas. Cada uno de los bienes entregados debe tener certificado de calidad correspondiente del fabricante, la ficha técnica pertinente, la ficha de datos de seguridad con sus 16 secciones como se indica en el Artículo 11 del Decreto 1609 de 2002 (Si aplica) y certificado de carencia de informes por tráfico informes por tráfico de estupefacientes (si aplica) **5.** Garantizar la calidad de bienes adjudicados, incluyendo las condiciones óptimas de empaque, según las características técnicas del bien. Para ello, los bienes y sus componentes deben contar con el respectivo certificado de calidad del fabricante y la ficha técnica pertinente.**6.** Asumir el valor y/o costo y demás erogaciones generadas durante el desarrollo y ejecución del contrato, incluyendo los gastos de envíos y/o desplazamiento a los diferentes sitios en donde se deban entregar los bienes y/o servicios contratados.**7.** Entregar los reactivos y/o elementos de laboratorio con la garantía mínima establecida por la casa matriz, fabricante o productos, contados a partir de su entrega o la prevista por el fabricante.**8.** Mantener el precio de los reactivos y/o elementos de laboratorio durante la vigencia del contrato, conforme a los precios y valores señalados en la oferta presentada.**9.** Contar con los permisos, licencias, herramientas, y medios que fueren necesarios para el normal cumplimiento del objeto contractual.**10.** Transportar los bienes de acuerdo con las especificaciones técnicas previstas por el fabricante.**11.** Reemplazar los bienes dentro los 60 días siguientes, en caso tal de que se presente falencias o inconvenientes con el uso de los bienes adquiridos.**12**. Para aquellos elementos que por sus características técnicas y de acuerdo con la oferta deben estar previamente calibrados y con el respectivo manual, les aplicara las siguientes obligaciones específicas: **1.** Entregar el certificado de calibración emitido por un laboratorio acreditado ante el ONAC, para aquellos bienes que por sus características técnicas deban allegarse. **2.** Entregar a los supervisores del contrato el manual de uso de los bienes en idioma español, las recomendaciones para el uso, manejo y mantenimiento para aquellos que aplique; así como las prohibiciones y protocolos de cuidados de cada bien y demás elementos que lo integran. **CLÁUSULA OCTAVA. - OBLIGACIONES DEL ICA: 1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del presente Proceso de Contratación. **2.** Designar al funcionario que ejercerá la supervisión y el control de ejecución del contrato, quien estará en permanente contacto con el contratista, para la coordinación de cualquier asunto que así se requiera. **3.** Verificar, a través del supervisor del contrato, el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), Pensión (AFP) y Riesgos Laborales (ARL), parafiscales (cajas de compensación familiar, ICBF y Sena) y pagar los honorarios que cobre EL CONTRATISTA en la forma establecida en este documento, efectuando las retenciones legales a que haya lugar. **4.** Suscribir, a través del supervisor del control de ejecución del contrato, los documentos y actas que sean necesarias durante el desarrollo del contrato. **5.** Informar de manera inmediata, acerca de cualquier circunstancia que amenace vulnerar los derechos del contratista, al igual que cualquier perturbación que afecte el desarrollo normal del contrato. **6.** Guardar la confidencialidad y velar por la protección de los productos y servicios propuestos por el contratista cuando a ello hubiere lugar. **7.** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA para una excelente ejecución del contrato y resolver las peticiones que le sean presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados en la Ley. **8.** Pagar al contratista el valor del contrato en el tiempo y la forma pactada.**9.** Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes. **10.** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **CLÁUSULA NOVENA. - PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA:** El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el **treinta (30) de noviembre de 2024**, contados a partir del día siguiente al cumplimiento del último requisito de ejecución (acta de inicio y aprobación de póliza), previo perfeccionamiento y legalización del contrato. La vigencia del contrato resultante del presente proceso será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **CLÁUSULA DÉCIMA. - LUGAR DE EJECUCIÓN:** El lugar de ejecución del presente contrato será en las instalaciones de los siguientes laboratorios y dependencias de **EL ICA:**

Los elementos de laboratorio de cada una de las subgerencias intervinientes en el proceso deben ser entregados por el contratista de acuerdo con el Anexo de distribución: Almacén Nacional de la entidad ubicado C.I. Tibaitatá (km 14 vía Bogotá-Mosquera)

Los reactivos y elementos de vidriería deben ser entregados por el contratista en:

- Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario LNDV ubicado en la Avda. Calle 26 No. 42 - 42 bloque 3.
- En los grupos de laboratorios Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas - LANIA y Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgo LDF&MR ubicados en el C.I. Tibaitatá (km 14 vía Bogotá-Mosquera)
- Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios, LANIP (km 19 carretera Occidente frente a Ramo).
- Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinarios Red LDV ubicado en la Avda. Calle 26 No. 42 - 42 bloque 3.
- Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario Red LDF ubicado en la Avda. Calle 26 No. 42 - 42 bloque 3.
- Laboratorio Nacional de Semillas, LANASE (km 19 carretera Occidente frente a Ramo).

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El CONTRATISTA deberá atender las especificaciones técnicas mínimas requeridas y su distribución tal como se establece en los respectivos anexos del presente proceso, relacionados como se menciona a continuación:

DISTRIBUCIÓN DE REACTIVOS.

Consecutivo oferta económica	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Garantía de fábrica (meses)	Garantía adicional (meses)	Cantidad	Cantidad LANIP	Cantidad LDV	Cantidad LNDV	GGCA	Cantidad LDF	Cantidad LDF&MR	Cantidad RED LASE	Cantidad LANIA	Cantidad SPA
90	Anaerocult C	MILLIPORE 132383	Caja x 25 sobres	12	12	13	5		5		3				
175	Carbon disulfuro grado reactivo	PANREAC 161244	Frasco x 1 litro	12	12	2	2								
261	Dimetilsulfóxido (Reag. USP, Ph. Eur.) Para análisis ACS	Panreac 131954	Frasco x 2.5 litros	12	12	7	1	5			1				
416	Etanol absoluto para biología molecular	Panreac A8075	Frasco x 1 litro	12	12	59	0	6	28		25				
572	HIDROGENO PEROXIDO 30% P/V (100 vol.) estabilizado puro código 141076	PAN REAC CÓDIGO 141076	Frasco x 1 litro	12	12	26	2	13	1		8			2	

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

DISTRIBUCIÓN DE ELEMENTOS

Consecutivo oferta económica	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Garantía de fábrica (meses)	Garantía adicional (meses)	Cantidad	Cantidad LANIP	Cantidad LDV	Cantidad LNDV	GGCA	Cantidad LDF	Cantidad LDF&MR	Cantidad RED LASE	Cantidad LANIA	Cantidad SPA
7	Aguja para disección con mango metálico con punta recta 10cmde mango x 6 cm de aguja	Avila Instrumental AG-1	Unidad	12	12	12		0			12				
13	Algodón odontologico liso tacos	Higietex	Bolsa x 1000	12	12	5		0			4	1,0			
18	Hisopos aplicadores estériles x Long 150 mm, caja 500 u	Citoplus 2122-0021	Caja x 100 unidades	12	12	60		50	1		4	3		2	
26	Atomizador plastico en PP con pistola tipo spray de 250ml	Armol 6523652	Unidad	12	12	66					38	10	18		
27	Atomizador plástico (PP) con dispersión tipo Spray de 500 ml	NACIONAL Distrienvases Plásticos Armol. Ref: 6523653	Unidad	12	12	296	2				58	8	18	10	200
36	Bandeja de germinación x 200 cavidades	Agroactivo	Unidad	12	12	2		0			2				
37	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 27 X 18 X 5 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	12	12	8					2			6	
38	BANDEJA EN ACERO INOXIDABLE MEDIDAS 48 X 38 X 18 cm (LXAXA)	EXHIBIR	Unidad	12	12	15	5				2	2		6	
39	Bandeja en aluminio grueso de 28 a 30 cm x 14 a 16 cm x 7 a 9 cm (LxWxD)	NACIONAL	Unidad	12	12	4	4								
41	Bandeja plastica 30x15x7cm	NACIONAL	Unidad	12	12	20					2	1	12	5	
48	Batas desechables con cremallera y resorte en puñosTalla M	Nacional	Unidad	12	12	60		0			60				
56	Bolsa de cierre hermético 30x45cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	12	12	155		0	1		20	2		12	120
67	Bolsa plástica con cierre hermético 27 x28 cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete X 50 unidades	12	12	41	9	0			12				20
68	Bolsa de cierre hermetico 40x25	NACIONAL	Paquete x100	12	12	18		0			8		10		
69	Bolsa plástica con cierre hermético 14 cm x 10 cm	NACIONAL Kit Pack.	Bolsa x 100	12	12	348	20	0			8			20	300
70	Bolsa plástica con cierre hermético 20-24 cm	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	12	12	39	4	0			8			7	20
71	Bolsa plástica con cierre hermético 40 cm x 45 cm	Kitpack	Paquete x 100	12	12	12		0			6			6	
72	Bolsa plástica con cierre hermético 40 cm x 50 cm	Kitpack	Paquete x 50	12	12	6		0			6				
73	Bolsa de cierre hermetico 5x5	NACIONAL	Paquete x100	12	12	70		0			10		60		
74	Bolsa plástica con cierre hermético de 18x22cm, calibre 2	NACIONAL Kit Pack.	Paquete x 100	12	12	48	5	0			10				33
75	Bolsa de cierre hermetico 30X40	NACIONAL	Paquete x 100	12	12	136		0			6		120	10	
77	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 20 cm x 30 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	12	12	82	8	0	20		4				50
78	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 40 cm x 60 cm	NACIONAL	Paquete x 100 unidades	12	12	131		48	20		13				50

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

Consecutivo oferta económica	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Garantía de fábrica (meses)	Garantía adicional (meses)	Cantidad	Cantidad LANIP	Cantidad LDV	Cantidad LNDV	GGCA	Cantidad LDF	Cantidad LDF&MR	Cantidad RED LASE	Cantidad LANIA	Cantidad SPA
79	Bolsa roja con logo de riesgo biológico tipo hospitalaria en polipropileno calibre 5 de 60 cm x 90 cm	E.TRADE COLOMBIA	Paquete x 100 unidades	12	12	92		36	50		6				
98	Caja guarda tipo cornell 11 x 19 x 4 cm	Biologika (1/8)	Unidad	12	12	18		0			18				
100	Caja organizadora 3 en 1 26x16,8x6cm	Redline sod.320081	Unidad	12	12	3		0			3				
105	Caja organizadora con broches y ruedas 55L	ESTRA 4-1040515	Unidad	12	12	4	1	0			3				
106	Caja organzadra multiusos 20L	Vanyplas	Unidad	12	12	3					3				
107	Caja porta láminas para micropreparados, capacidad 50 láminas. Cierre plástico con pestaña a presión.	Citoplus Ref: 0500-3051-07	Unidad	12	12	19			6			13,0			
108	Caja plástcas para almacenar láminas portaobjetos para 100 portaobjetos	Citoplus 0500-3100-02	Unidad	12	12	15					15				
112	Cápsula de Porcelana	BRIXCO REF: 7171	Unidad	12	12	20		0						20	
113	CRG-015 Cargador de baterías AA y AAA	STEREN CRG-015	Unidad	12	12	2								2	
114	Carretilla de carga manual zorra 3 posiciones cosco 4 ruedas, capacidad 453kg	NACIONAL	Unidad	12	12	3							2	1	
115	Carro de servicio abierto Cap.300 lb Negro Rubbermaid	Rubbermaid	Unidad	12	12	1								1	
141	Cinta transparente mágica 12 mm x 33 m	scotch mod,810	Unidad	12	12	35			12		10	13,0			
148	CONTADOR DE CELULAS SANGUINEAS DE 8 LLAVES CON FUNDA PROTECTORA	KASHSURG Ref 56235	Unidad	12	12	3		2	1						
162	Crisoles en porcelana para ceniza de 30ml	labscien 4124-0030	Unidad	12	12	30	20	0						10	
165	Cubetas plásticas para 30 huevos	ESTRA	Unidad	12	12	30		0	30						
167	Cuchilla minora con platino para uso con navaja de barbero	Minora	Carton x 60 Cajas x 5 Unidades	12	12	22		0			2				20
175	Cuhillo cacha blanca en pp long 130mm	NACIONAL	Unidad	12	12	2		0			2				
189	Erlenmeyer de cuello estrecho 1000ml	Duran 212165409	Unidad	12	12	7		3			4				
190	Erlenmeyer cuello estrecho con reborde y graduación para 2000 ml. Con certificado de fábrica (Calidad y rastreabilidad). Borosilicato 3.3 que cumpla con los estándares DIN en ISO 1773, impresión en cerámica que cumpla con la norma ISO 12 600 o ASTM E1404, tipo I y ASTM ASTM E438 Tipo I. Control y garantía de calidad NCA menor o igual a 0,4 y certificación del fabricante que resiste temperaturas hasta de 250°C sin perder la volumetria.	Duran 212166302	Unidad	12	12	11	5	4	1		1				
191	Erlenmeyer de cuello estrecho 250ml	Duran 212163605	Unidad	12	12	11		0	1		10				
195	Escalera plegable aluminio 3 pasos	Ferton ESA3PF	Unidad	12	12	3					2			1	
202	Espátula en Acero inoxidable doble pala 200mm	Brixco	Unidad	12	12	10		0	2		8				

Consecutivo oferta económica	Descripción Técnica adjudicada	Marca y referencia adjudicada	Presentación adjudicada	Garantía de fábrica (meses)	Garantía adicional (meses)	Cantidad	Cantidad LANIP	Cantidad LDV	Cantidad LNDV	GGCA	Cantidad LDF	Cantidad LDF&MR	Cantidad RED LASE	Cantidad LANIA	Cantidad SPA
203	Espátula con mango plástico, hoja en acero inoxidable de 10cm de largo	Avila Instrumental	Unidad	12	12	12					6		6		
218	Frasco de vidrio boca ancha con tapa para contacto de alimentos y bebidas de 300 ml	Discordoba. Ref: EA3370BM24C	Unidad	12	12	1240									1240
219	Frasco de vidrio boca ancha de 30 ml para liquidos viscosos (Glicerina) con tapa hermetica	DISTRICORDOBA Ref 43-2010 BL 30ml	Caja x 100	12	12	5			5						
220	Frasco de vidrio de 500 ml con tapa rosca de cierre hermético.	cualquier marca	Caja x 12 Unidades + tapas	12	12	16	8		6		2				
236	Tarra 1 t pe recup c.t.	NACIONAL	Unidad	12	12	100		0					100		
237	Frasco plastico con tapa rosca boca ancha de 2000 ml	ALMOR	Unidad	12	12	4		0	4						
244	Gasa tipo hospitalario	KRAMER	Rollo x 100 yardas	12	12	80	8	20	40		8	2,0		2	
245	Gel refrigerante de 250 a 500 gr.	BIOTHERMICS	Caja x 48 unidades	12	12	15									15
274	Jeringa desechable de 1 ml de insulina estéril, dos partes. Libre de pirógenos	MyH CARE	Caja x 100	12	12	28	25	0	3						
298	Laminillas de Cuarzo para camara de Newbauer	4402840	Caja x 10 Unidades	12	12	25	13	10	1					1	
336	Papel aluminio repuesto x40M	House. REF: 1034045	Rollo x 40 metros	12	12	189		50	40		14	**15,0**		70	
337	PAPEL CREPADO X 100 MTS	NEWMEK	ROLLO X 100 METROS	12	12	52		25	5		6	**6,0**		10	
393	Probeta Plástica graduada 100 mL	Brixco 6345	Unidad	12	12	6		0			6				
395	Probeta Plástica graduada 25 mL	Brixco 6335	Unidad	12	12	3					3				
396	Probeta Plástica graduada 250 mL	Brixco 6350	Unidad	12	12	4		0			4				
397	Probeta Plástica graduada 50 mL	Brixco 6340	Unidad	12	12	2		0			2				
420	Rastrillo bacteriológico en vidrio 14cm	Labscient	Unidad	12	12	32					12	10,0		10	
486	Duran Baker, low form, with sput	Duran 211064806	Unidad	12	12	18		0			8			10	
491	Duran Beaker, low Form, whit spout	Duran REF: 211065305	Unidad	12	12	18		0			3			15	
492	Duran Beaker, low Form, whit spout	Duran REF: 211066301	Unidad	12	12	5		0						5	
494	Duran Beaker, low Form, whit spout	Duran REF: 211060804	Unidad	12	12	10		0						10	
496	Beaker vidrio 25ml	Duran 211061406	Unidad	12	12	12		0			2			10	

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA.- MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO: Acorde con el tipo de riesgos a los que se encuentre expuesta la ejecución del objeto del presente contrato y del cumplimiento de las obligaciones contendías en el mismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir garantía a través de (i) un contrato de seguro contenido en una póliza, (ii) patrimonio autónomo, o (iii) garantía bancaria, expedida por un banco o compañía de seguros legalmente establecidos en

Colombia con la aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia. La garantía cubrirá los riesgos derivados de las obligaciones legales o contractuales, para lo cual, el contratista deberá constituir GARANTÍA ÚNICA a favor del **INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA** con NIT. 899.999.069-7, que ampare los siguientes riesgos:

RIESGOS ASEGURABLES			
RIESGOS	**VALOR ASEGURABLE**	**VIGENCIA**	**DEFINICIÓN**
Cumplimiento	Equivalente al (20%) del valor contrato, (Cubre el valor de la cláusula penal y las multas).	El Término de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados desde la suscripción del contrato **Nota:** En todo caso deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.12. Suficiencia de la garantía de cumplimiento del Decreto 1082 del 2015	Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.
Calidad de los servicios	Equivalente al veinte (20%) del valor contrato.	El término de seis (6) meses más, contado desde la terminación del Contrato y en todo caso el término convenido en el contrato para su liquidación.	El amparo de calidad del servicio cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría, o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	Equivalente al cinco (5%) del valor contrato.	El término de Ejecución del contrato y tres (3) años más.	El amparo de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales cubrirá a la entidad estatal contratante de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que esté obligado el contratista garantizado, derivadas de la contratación del personal utilizado para la ejecución del contrato amparado en el territorio nacional. Esta garantía no se aplicará para los contratos que se ejecuten en su totalidad fuera del territorio nacional por personal contratado bajo un régimen jurídico distinto al nacional.
Calidad y correcto funcionamiento o del bien	20% del valor del contrato	Vigente por seis (06) meses más, contados desde la terminación del contrato y en todo caso el término convenido en el contrato para su liquidación. De conformidad	El amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes tiene por objeto cubrir a la entidad por los perjuicios imputables al contratista garantizado por los siguientes hechos: La mala calidad o las deficiencias técnicas de los bienes o equipos suministrados por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. El incumplimiento de los parámetros o normas técnicas establecidas para el respectivo bien o equipo.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera relación laboral con **EL CONTRATISTA** y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos al valor acordado en la cláusula tercera del presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - SUPERVISIÓN:** La

supervisión, vigilancia y control en la ejecución del contrato será ejercida por EL ICA a través de los funcionarios que a continuación se relacionan, o quien haga sus veces, quien tendrá además de las funciones por índole y naturaleza del contrato le sean propias, las establecidas en el numeral 2.2.7 del manual de contratación de la entidad, quien cumple con la función para desempeñar dicha labor; La supervisión del contrato la ejercerá el Coordinador del grupo o quien haga sus veces únicamente a los bienes solicitados por el laboratorio a cargo:

Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario-LNDV
Cargo: Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario (LNDV) o quien haga sus veces
Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario-LDV
Cargo: Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (LDV) o quien haga sus veces
Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios-LANIP
Cargo: Coordinadora del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP) o quien haga sus veces
Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación del Riesgo-LDF&MR
Cargo: Coordinadora del Grupo Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación de Riesgo (LDF&MR) o quien haga sus veces
Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario-LDF
Cargo: Coordinador del Grupo Red de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario o quien haga sus veces
Grupo Red de Laboratorios de Análisis de Semillas-LASE
Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE) o quien haga sus veces
Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas-LANIA
Cargo: Coordinador del Grupo Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA) o quien haga sus veces

Por parte de la Subgerencia de Protección Animal la supervisión la ejercerá:
Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica
Cargo: Profesional especializado de la Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica
Código: 2028 Grado: 12
Dependencia: Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica
Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios
Cargo: Profesional Especializado de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios
Código: 2028 Grado: 12
Dependencia: Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o parcial del contrato por **EL CONTRATISTA**, el mismo pagará a **EL ICA** a título de cláusula penal, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato como estimación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar, **EL ICA** podrá hacer efectivo el valor de la cláusula penal descontándola de las sumas que le adeude al contratista en desarrollo del contrato (si lo hubiere) o mediante el cobro a que haya lugar y haciendo efectiva la garantía de cumplimiento. Es necesario aclarar que, por el pago del valor de la cláusula penal, la obligación principal no queda extinguida. En todo caso, sin perjuicio de que **EL ICA** pueda acudir ante las autoridades judiciales para reclamar el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** en desarrollo del presente contrato, **EL ICA** queda facultado para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento al CONTRATISTA de multas sucesivas, igual al medio por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada día de retardo, sin que dicha cuantía sobrepase el veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La liquidación de las multas la efectuará el supervisor del contrato, según sea el momento en que se ocasione, y su cobro se efectuará descontando el valor de estas del pago final. En el evento que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas en el mes siguiente a su tasación por parte de **EL CONTRATISTA**, se incluirán en la liquidación efectuada la cual

prestará mérito ejecutivo. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la Cámara de Comercio respectiva. En todo caso, **EL ICA** podrá acudir ante las autoridades judiciales para reclamar el mayor perjuicio ocasionado por el incumplimiento. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Eventos en los que se podrá imponer las multas diarias y sucesivas: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones de **EL CONTRATISTA**. **PARAGRAFO SEGUNDO:** El incumplimiento de la obligación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena, ICBF), generará la imposición de multas sucesivas hasta cuando pague dicha obligación, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la entidad administradora. En caso de observarse la persistencia de este incumplimiento por cuatro (4) meses, **EL ICA** podrá dar aplicación a la cláusula excepcional de caducidad administrativa. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES:** En caso de mora o incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA** en desarrollo del presente contrato, **EL ICA** queda facultado para iniciar el procedimiento descrito en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 tendiente a determinar el presunto incumplimiento contractual. **PARAGRAFO: EL CONTRATISTA** autoriza al **ICA** a deducir la suma resultante de la cláusula penal, del valor o saldo del contrato. Una vez constatado por el supervisor del contrato, que **EL CONTRATISTA** ha incurrido o está incurriendo en un evento de incumplimiento, pondrá en conocimiento de aquél, el hecho y lo requerirá por escrito, para que dentro del término que se le señale, proceda a poner a disposición del contrato, los elementos necesarios y adelante las actividades que le permitan conjurar la situación que lo puso en condiciones de apremio, con plena aplicación del derecho al debido proceso (Artículo 29 de CN). **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Ninguna de las partes estará obligada en los términos del contrato por incumplimiento de este, si las causas que ocasionan tal incumplimiento son demostrables y se deben a eventos imprevisibles o irresistibles constitutivos de fuerza mayor o caso fortuito. En estos casos, se señalarán de común acuerdo los nuevos plazos y obligaciones y se procederá a celebrar un contrato adicional. Cuando se presenten circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, **EL CONTRATISTA** comunicará por escrito al ICA dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes a la ocurrencia de los hechos. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES:** Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias y discrepancias que surjan de la celebración, ejecución, terminación o liquidación del presente contrato se solucionaran en primera instancia de manera directa entre las partes, acudiendo a los mecanismos de arreglo directo y de conciliación prejudicial ante la Procuraduría General de la Nación. Fracasada la Conciliación, las acciones que dimanen del presente Contrato y las diferencias que surjan de la ejecución y cumplimiento de este, quedan sujetas a la ley colombiana y a la jurisdicción contencioso-administrativa. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - CESIÓN**: **EL CONTRATISTA** no podrá ceder el presente contrato a personal alguna, natural o jurídica sin previa autorización escrita de **EL ICA**. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 893 del Código de Comercio, en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** La presente contratación, está respaldada para la vigencia 2024 con los respectivos certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Coordinadora del Grupo de Gestión Financiera del ICA. Su imputación presupuestal se hará de la siguiente manera:

PROYECTO DE INVERSIÓN	**Protección animal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional**
	Protección vegetal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de plagas en la producción primaria nacional
Código BPIN	**202300000000139**

		202300000000133			
CDP No	***RUBRO***	***RECURSO***	***OBJETO***	***VR. CDP***	***VR. AFECTADO***
16624	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-20	24PAA-OFN-203-BS Adquisición de reactivos y elementos de laboratorio para las dependencias del ICA	$ 2.624.538.050	$ 80.450.300
	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-21		$ 3.388.610.416	
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios-20		$ 5.986.460.747	$ 62.997.740
27324	C-1707-1100-6-30204A-1707047-02	Nación-10		$ 266.000.000	
	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Nación-10		$ 79.785.000	
	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	Nación-10		$ 604.215.000	$ 44.241.900
TOTAL				**$ 12.949.609.213**	**$ 187.689.940**

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - INDEMNIDAD: Será obligación de **EL CONTRATISTA** mantener indemne al ICA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tengan como causa las actuaciones de **EL CONTRATISTA** o sus dependientes y subcontratistas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** afirma bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en ningún tipo de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia que le impidan la celebración de este contrato. Así mismo, declara que en caso de sobrevenir alguna inhabilidad e incompatibilidad se obliga a informar inmediatamente por escrito y a responder ante **EL ICA** y frente a terceros por los perjuicios que se ocasionen y se compromete a ceder el contrato, previa autorización escrita de **EL ICA**, o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. **CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. - CLAUSULAS EXCEPCIONALES: EL ICA**, aplicará las Cláusulas Excepcionales de Interpretación Unilateral, Modificación Unilateral, Terminación Unilateral y de Caducidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15, 16, 17 y 18 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con las demás normas que regulen la materia. **CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. - RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** es responsable de cumplir las obligaciones pactadas en el Contrato. Además, responderá por los daños generados a la Entidad en la ejecución del Contrato, causados por sus contratistas o empleados y sus subcontratistas. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - DE LA CADUCIDAD Y SUS EFECTOS:** Si se llegare a presentar alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, que afecte de manera grave y directa la ejecución del objeto contractual y que evidencie que puede conducir a su paralización, **EL ICA**, por medio de acto administrativo debidamente motivado lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. **PARÁGRAFO PRIMERO***:* En caso de que **EL ICA**, decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que **EL ICA**, tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro contratista. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para **EL CONTRATISTA**, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y en el presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. - DOMICILIO:** Para todos los efectos legales se fija como domicilio la ciudad de Bogotá D.C. **CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - DOCUMENTOS CONTRACTUALES:** Para efectos legales y fiscales, hacen parte del presente contrato: **A)**. ESTUDIOS PREVIOS; **B).** MATRIZ DE RIESGOS; **C).** PROPUESTA ECONÓMICA; **D).** CDP'S 16624 y 27324 y demás documentos parte del presente proceso de selección expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual. **CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. -**

PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato se perfecciona con la firma de las partes. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA. - EJECUCIÓN:** Para su ejecución se requiere de: i). Expedición del registro presupuestal por parte de **EL ICA**; ii). Aprobación del Mecanismo de Cobertura del Riesgo por parte de **EL ICA**; iii). Suscripción del acta de inicio; y iv) Certificación en que conste el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales por parte **DEL CONTRATISTA**. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato se liquidará dentro del término de la vigencia del contrato, es decir, dentro de los seis (6) meses siguientes a la expiración del plazo de ejecución computando con ello sus prorrogas, en concordancia con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012. **CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. - NOTIFICACIONES:** Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: **i)** Por parte de **EL ICA**, en el edificio NEO POINT Avenida Carrera 20 No. 83 – 20 Piso 7; **ii)** Al Contratista, en el correo electrónico: carlos.barbosa@quimmec.com

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente y conforme a la legislación aplicable.

Elaboró: Miguel Ángel Téllez Sandoval- Abogado- Grupo Procesos de Gestión Contractual
Revisó: Luis Alberto Alfonso Álvarez – Profesional – Grupo Procesos de Gestión Contractual
Revisó: José Alexander Bohórquez Rodríguez – Abogado Subgerencia Administrativa y Financiera
Revisó: José Luis Arciniegas -Coordinador del Grupo de Procesos de Gestión Contractual
Aprobó: Ricardo Andrés Vargas Infante – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Vo.Bo: Liliana Sarmiento Alvarado – Abogada Gerencia General